

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

DE AYER Á HOY.

Lo más importante que hoy publica la Gaceta, son dos reales decretos, fijando por el primero, en el número de cuarenta las plazas que han de sacarse á oposición para formar parte del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal en el año próximo, y autorizando por el segundo al ministro de Ultramar para proceder á la contrata del servicio de vapores-correos entre la Habana y San Juan de Puerto-Rico. Hasta aquí el periódico oficial, que otras novedades no contiene. Ahora, y por lo que atañe al mundo de la política, bien podemos decir, que lo mismo que ayer, continúa dando señales de escasa vida, no oyéndose apenas otro rumor, tanto en los círculos políticos como en las tertulias más refractarias á la ciencia de la gobernanza, entusiasta de los triunfos escénicos de la Patti y la aparición de esta celebre diva en nuestro coliseo de la plaza de Oriente. La política, con sus intereses y egoístas razonamientos, ha perdido, aunque momentáneamente, su inflexión en la opinión, haciéndose de una absoluta de esta la celebrada artista. Se comprende la preferencia, porque al cabo media larga distancia, por oír una voz que hace sonar con las armonías del cielo, á enseñar el estruendo del combate, por medio del que se disputan los partidos del gobierno de las naciones.

Hay poco, pues, de política, y lo más importante, en nuestro concepto, son los telegramas recibidos de Cuba anunciando que la isla se halla completamente pacificada, y que la gente de color, que por consecuencia de la última intención se halla abordo de la fragata *Albatros*, saldrá de un momento á otro para nuestras posesiones en el África. También de Canarias, Fernando Poo y Filipinas se han recibido esta mañana los correos, y según en el último se comunica, continúan, aunque débilmente, los temblores de tierra en el archipiélago filipino, causa por la que muchos de sus habitantes, se ven obligados de próximas catástrofes, siéntanse poseídos del natural desaliento para reedificar sus destruidas moradas. Los edificios del Estado, con arreglo á las disposiciones dictadas por el señor ministro de Ultramar, siguen reconstruyéndose á toda prisa, y todo hace creer que en el instante en que los temblores de tierra cesen, la confianza renacerá entre los habitantes del archipiélago. Mucho celebraremos que así sea, porque es aquel país, por trabajador y por sufrido, digno de mejor suerte.

Otro de los asuntos del día, aunque ya posea una respetable antigüedad de cuarenta y ocho horas, es la cuestión colocada por la *Política* sobre el tapete de las diarias controversias, y que tiene

por objeto la provision de las senadurías vacantes. Todos los periódicos fusionistas, excepción hecha del *Siglo* (cuyo silencio no deja de ser significativo), declaran hoy, contestando á la *Política*, que ninguno de sus amigos aceptará el cargo de senador vitalicio, y con tal calor, tanton contra la realizacion de los propósitos del apreciable colega ministerial, que no parece sino que para el fusionismo, el solo anuncio de la provision de las senadurías vacantes, es la *Caja de Pandora*. Tratando de ahondar en esta asunto, hemos llegado á saber, y por lo que nos interesa, que el señor Cánovas y Sagasta, segun dicen los constitucionales, han pactado una especie de tácito convenio, mediante el que, el primero de dichos señores se ha comprometido á no cubrir aquellas vacantes, no solo de una vez, sino que ni siquiera aisladamente. Los ministeriales niegan este pacto, y presentan en contrario una prueba que no deja de ser concluyente; y que es el nombramiento del general Pavia para senador vitalicio hecho no há mucho por el gobierno. Es difícil conjeturar el giro que esta cuestion pueda seguir en el sucesivo, pero hoy por hoy, parecemos á nosotros, que por parte del fusionismo se mira con cristales de aumento; y bien prueba esta creencia, el silencio que sobre el asunto guarda la prensa ministerial de la noche, que apenas para mientes en lo que dice la *Política*.

De otros sucesos poco ó nada. El banquete de los jóvenes demócratas sigue organizándose, como igualmente el que han de celebrar los senadores y diputados fusionistas, el domingo próximo, en Fornos. Los rumores referentes á la dimision del general Despujol, carecen de todo fundamento. Segun se dice, el gobierno no ha resuelto aun quien ha de sustituir al general Jovellar en el puesto de presidente de la junta Consultiva de Guerra. El directorio fusionista, si no hoy, mañana, debe reunirse en casa del Sr. Romero Ortiz, en cuya reunion dará cuenta el Sr. Sagasta de la carta-circular que dirige á sus correligionarios los senadores y diputados que se hallan en las provincias, citándolos para el 28 en Madrid. Hay quien cree que en la reunion de la proxima junta directiva se dibujará de una manera clara y ostensible la tendencia intransigente del constitucionalismo. Ni lo creemos ni lo esperamos, confiando en el patriotismo de todos. Con respecto á la política exterior, dos noticias y conclusiones. Segun telegrama de esta tarde, procedente de Lérida, ayer quedó constituido el nuevo gobierno de la república de Andorra, y en Londres, segun los despachos transmitidos por la *Agencia Fabra*, se tenían hoy pocas esperanzas de llegar á un concierto con España, en las negociaciones pendientes para el tratado de comercio. Sobre esta última noticia nos parece oportuno esperar antes de formar juicio definitivo los despachos ó notas oficiales. En otro lugar nos ocupamos del estreno de la Comedia. Garcia Gutierrez ha obtenido un triunfo más. Un español y una española fueron anoche objeto de inmensa ovacion; el y la Patti. Como los dos son glorias nacionales, no han de tenerse envidia. Ayer venció el hombre á la mujer.

En el bolsin no se hicieron anoche operaciones al contado. El tiempo invariable. Frio, pero á propósito para pulmonías.

FELIPE IV Y S.R MARIA DE AGREDA (1)

Velazquez, en una serie incomparable de retratos, nos ha conservado la figura de Felipe IV, en tan maravillosas condiciones de vida, que parece haberse animado el lienzo bajo aquel pincel prodigioso, y ser para nosotros el monarca austriaco un personaje, de quien hacemos reciente y personal memoria. Cuanto el alma y la vida dicen de sí, en la expresion de la mirada, en las líneas del rostro, en la apostura del cuerpo, todo lo sorprendió el artista, y nos lo ha legado en aquella admirable monografía, cuyas páginas guarda el Museo de Madrid; pero hasta donde alcanza el pincel, hasta allí, han llegado la fidelidad y el acierto en el retrato popular del rey, pues la imaginacion y la leyenda dieron en privilegiarlo con sus atenciones, de suerte, que ha venido á ser, para el comun de las gentes, un tipo de mera convencion dramática, recargado con cuantos exagerados tonos y falsos colores dan de sí las observaciones históricas imperfectas y los juicios formados de rondón y á la ligera.

No muchos, ni muy estensos, aunque algunos muy considerables por su sustancia, han sido los estudios que la critica histórica ha dedicado al penúltimo monarca de la dinastia austriaca, y aun á todo su siglo, pudiendo decir con verdad á un autor extranjero, muy dedicado á investigaciones de nuestros archivos, que la historia de las ideas de esa época en España, está por hacer (2); pero de una y otra parte, ya escritores nacionales, ya extranjeros, han ido acumulando elementos, con los cuales pueda escribirse algún día la grande y severa narracion de nuestro apogeo y decadencia.

Esa obra, para ser definitiva y seria, no ha de contener el mero relato de hechos militares ó políticos, y de consultas oficiales de juntas y consejos; necesitará el analisis propio y el estudio comparado de cada clase social, en las manifestaciones de su vida más íntima, la fisonomía de cada personaje, sin el aparato teatral de su representacion pública, la huella de pensamientos y pasiones, en la justa medida de la realidad, y sin preconcibido propósito de acreditar una tesis liberal ó reaccionaria; y en ese trabajo de acumulacion que como terreno de acarreo, podrá formar en su día la base de fértiles explotaciones, nos ha parecido será valioso elemento la correspondencia entre Felipe IV y S.R Maria de Jesús de Agreda, de la que solo se han publicado algunos fragmentos en Francia, y tal cual trozo en España, como mero modelo de literatura epistolar.

Algun historiador contemporáneo (3)

- (1) Este pequeño estudio, que ocupará algunos números de la *Revista de España*, está destinado á servir de prólogo á la correspondencia que medió entre Felipe IV y S.R Maria de Agreda, desde 1643, en que la conoció el rey en su viaje á Aragón, hasta 1668, en que murió la venerable madre, cuya obra en la luz pública en breve.
- (2) Morel-Fatio *L'Espagne au XVI et au XVII siècle. Documents historiques et littéraires.*—Hilbronn.—1874.
- (3) Cánovas del Castillo.—*Bosquejo histórico de la Casa de Austria.*

ha examinado; y se ha hecho cargo del manuscrito que existe en la Academia de la Historia, que contiene una parte, y no la mayor, ni la más interesante, de la correspondencia; pero aun son ignoradas las copias hechas por mano de la V. M., que se conservan en el convento de Agreda, y otras, que la suerte y la perseverancia nos han permitido ir reuniendo; y todas ellas forman el complemento moral de los retratos de Velazquez, el alma y la palabra de aquella figura, tan favorecida por el arte como maltratada por la historia.

Allí se ve á el hombre, despojado de los falsos afeites con que le han desfigurado políticos y literatos, algunos harto ligeros, buscar para sus flaquezas y adiciones, los consuelos de una fe y de una energia de espíritu superiores á las suyas, noble, desinteresado en sus propósitos, aunque débil en el ejercicio de su voluntad, animado del deseo del bien, amante de su pueblo, sin codicia de poder, con manifiesta inclinacion á las franquicias populares, y con sincero deseo de conocer y de seguir los consejos de la pública opinion, dispuesto á pagar de su persona en guerras y viajes más de lo que á sus favoritos convenia, exento de esos despotismos caprichosos y personas, que tan fácilmente engendra el poder absoluto en almas menos sanas que la suya, ajeno á toda pasion de odio, de ira ó de venganza, sin la aversion que de comun se le supone á los asuntos públicos; antes al contrario, inclinado á consagrarse su tiempo y su vida, si bien con pronto desfallecimiento para disputar á los validos su invasora absorcion de la autoridad real.

Por lo que á la Venerable Madre se refiere, no revistió menor importancia la coleccion; pues aparte de la maestría en el manejo del idioma, que ya han acreditado otras obras de su pluma, valiéndole el honor insigne de figurar como autoridad en el excelente Dictionario de 1750, son las cartas un precioso tesoro, de doctrinas místicas, y de cristianos consejos, en materias de moral política y privada, de minuciosos detalles sobre hombres y sucesos, y visible eco de la opinion popular, que en aquellos tiempos tenia acceso en locutorios y rejas con estraña facilidad y exactitud, y que por espacio de veintidós años refleja la V. M. en sus cartas, con verdad, desinterés personal y valentía, revelando un gran carácter, y denunciando una influencia, sin cuyo estudio, la vida de Felipe IV, no puede decirse sea conocida en toda su extension y sentido.

Recoger todos los frutos que de esta correspondencia se desprenden, perseguir cada uno de los hilones en ella descubiertos, es tarea que requiere mayores medios de ciencia, de critica, y de vagar de toda otra atencion y cuidado, que los propios y peculiares del que escribe estas líneas, y de quien en sus investigaciones y trabajos lo ha ayudado. Pero siendo el cuadro de las cartas, en sí mismo y por sus aplicaciones en manos de otros ingenios, de valor tan subido, aún podrá soportar algunas explotaciones y notas que sirvan, como los marcos modestos á los preciosos lienzos de un Museo, que sin rivalizar en arte ni en valor con ellos contribuyan, sin embargo, á realizar sus bellezas, y á hacerlas más sensibles á la observancia de los méos atentos.—F. SIVELA.

(Continuará.)

LA CORTE DE LOS MILAGROS.

Hace pocos días se verificaba en la capilla de la *Mision cristiana* de Saint-Gilles de Londres, una fiesta muy singular, un té con tenedor y cuchillo, dado á los malhechores de la gran metrópoli, por el Sr. Flowers, presidente del tribunal de policía de Bow-Street. Un té con tenedor y cuchillo es la expresion consagrada para indicar que al líquido acompañara el sólido.

Un resena de la fiesta, dice un periódico extranjero, debía comenzar por estas palabras: «lo más selecto de la pillería de Londres habia sido invitado á un banquete, etc...» Allí se hallaba en efecto, lo mejor de la clase, desde el falsario hasta el ladrón de caminos, desde el hábil *pick-pocket* que escamotea los pañuelos y portamonedas con la destreza de un Hermann hasta el intrépido *burglar* cuyo rompe-cabezas amenaza al transeunte que tarda en recogerse.

La *Christian Mission* fué fundada para encargarse de los criminales cuando salen de la prision, seguirlos paso á paso en la vida y conducirlos si puede á las puertas del cielo.

Lo espiritual se mezcla invariablemente á lo temporal en esta obra de redencion. Socorre á las ovejas descarriadas, les procura trabajo, los alimenta, les da medios para emigrar en caso necesario; pero las misas, los sermones, las oraciones acompañan siempre á los medios materiales de salvacion. Esta mezcla de filantropía y de religión que caracteriza á todas las empresas humanitarias de los ingleses, produce á veces efectos muy curiosos. Así se ve, por ejemplo, á ciertos pastores de Londres que se han dedicado únicamente al saneamiento de los cuerpos geográficos, que renuevan el vestuario de las bailarinas apuradas, y aun interceden con los empresarios en favor de las bailarinas sin contrata; pero esto lo hacen siempre á condición de que estas amables personas vayan á tomar el té al presbítero y entonces cánticos antes de ir á ejecutar sus piruetas. Esto se ha visto todavía hace un mes.

Pero volviendo al banquete de los ladrones, que no es ménos original, los periódicos que dan cuenta de él no se manifiestan muy honrosos con la reunion al pintar su fisonomía general. De 250 convidados, 200 por lo menos parecian atraídos por la perspectiva de una buena comida, más bien que por el ardor de su celo religioso; y de muchos puede asegurarse que acababan de *dar un golpe* ó lo meditaban en el momento mismo en que la asamblea entonaba un himno al Señor. En una palabra, la capilla de la *Mision* presentaba el aspecto de la Corte de los Milagros; aparte el público y la Biblia.

Há aquí algunos accidentes típicos de la reunion. Entre los asistentes se contaban los gobernadores y capellanes de las cárceles de Londres y algunos oficiales de la policía secreta; entre éstos el Sr. Neames, inspector jefe de la seccion criminal, el cual fué acogido con entusiasmo por los ladrones. Era un antiguo conocido.

Un parecido accidental fué causa de que muchos convidados se precipitasen con demostraciones de alegría al encuentro del Sr. Flowers, á quien tomaban por un antiguo camarada de celda, por un licenciado de presidio cuando ménos. El Sr. Flowers es el presidente

del tribunal correccional de Bow-Street.

Después del festín y de los cánticos, se pronunciaron discursos-sermones por el Sr. Hatton, director de la *Christian Mission*, y por el Sr. Flowers, que se preguntó por qué era tan frecuente la reincidencia entre los criminales. A éste respondieron pronto muchas voces: «Porque no tenemos otro recurso!» Esta es la reivindicacion del derecho al robo.

El Sr. Hatton hizo constar en pocas palabras los resultados de la obra de la *Mision* desde 1878. En el transcurso de dos años han salido de las cárceles de Londres 24774 presos. De este número, 148 se han encauchado en la marina; 352 se han dedicado al trabajo, 31 han sido acogidos en establecimientos de beneficencia; 88, procedentes de las provincias, han sido repatriados por cuenta de la sociedad; 647 han recibido socorros en dinero; de 4 á 5000 se han comprometido por escrito á abstenerse de bebidas alcohólicas.

Se ve que, a pesar de su originalidad, la *Mision cristiana* logra resultados saludables y encierra un pensamiento noble.

El Liberal.

LOS DIALECTOS PROVINCIALES.

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Amantes de las literaturas provinciales como los que más, la imparcialidad nos obliga á confesar que el mayor obstáculo que se ofrece á la unidad real de España estriba en la existencia de los dialectos catalan, gallego y vasco.

Porque las diferencias de idioma traen consigo diversidad de cultura y de civilizacion, y hasta tal punto sucede de esto, que la política, la vida social, la misma ciencia, unas en el fondo para el conjunto de países cultos, toman matices diversos, en cuanto se concretan para un país dado, y sabido es que las separaciones de países por medio de las fronteras suelen tener algo de artificial, cuando por el contrario las separaciones debidas al idioma son indestructibles. ¿A qué es debida, si no, la pasividad con que Alsacia y Loreña han aceptado la anexion alemana? Como decía muy bien Edmundo About, lo que se habla en Alsacia sin ser francés ni alemán, tiene algo más de éste que de aquel, como si Francia vacilara en tocar á aquellos países arrebatados á Alemania por Luis XIV, á fin de que al volverlos á ésta no encontrasen en su modo de ser variacion alguna.

En Galicia y en las provincias Vascaas el mal no revistió tanta gravedad como en Cataluña, por ser el respectivo dialecto provincial de uso esclusivo de las clases menos ilustradas; las superiores que, en último resultado son las que influyen en el modo de ser del país, usan la lengua castellana, no encontrando por este lado obstáculos la generalizacion de la cultura, y con ella el amor á la patria común.

Pero en las provincias catalanas, en donde el uso se ha visto ayudado por preclaros ingenios literarios, se considera á la castellana como lengua extranjera, y no tanto por parte del pueblo ó de las masas, como vulgarmente se dice, sino por parte de las clases superiores, por parte de los industriales, abogados, comerciantes, literatos, pos-

mo fin. Y sin embargo se engañaba, porque un terrible lazo uni á Claudia Varini y á la vida del ajusticiado.

—Hasta la primera,—dijo Juan Juárez abandonando su asiento.—Pareceis un buen muchacho, y celebraría hallaros otra vez aquí para beber juntos. Contad con un buen suceso si logro realizar mi herencia.

—Serian entonces las doce. Juan Juárez pagó el gasto que habia hecho, salió de la taberna, se dirigió á la calle de Clichy, y entró despues en la de Amsterdam y llegó á poco á la de Berlin.

Esta dieria mucho de la actual en la época en que ocurrían los hechos de esta narracion, pues solo existían ocho ó diez casas, bastante distantes unas de otras, y separadas por terrenos incultos, rodeados de empalizadas.

Los vagabundos de las barreras y los indocumentados acampaban por la noche en ellos y burlaban la acción de la policía, que era ineficaz en aquellos sitios.

El hotel arrendado por la señora Dick-Thorn hallábase situado entre dos cercados inaccesibles por las enormes piedras acumuladas en ellos y destinadas á la construcción de nuevas casas. Por la espalda habia otra cerca, separada del patio por una pared de nueve pies de altura.

Juan Juárez tenia muy presente el número revelado por Cuatro-Hilos. Detúvose al llegar frente al edificio, cuya fachada examinó con detenimiento.

Todas las ventanas estaban cerradas y las persianas no dejaban paso al más pequeño rayo de luz.

—¡Hum!—murmuró el bandido;—podría jurarse que las habitaciones interiores están oscuras como boca de lobo; pero no obstante, conviene no fiar mucho en las apariencias. En las grandes casas hay dobles maderas y cortinas de bastante cuerpo para que no dejen pasar la luz. Hay que proceder con suma prudencia. Me orientaré; para ello tendré que saltar la empalizada, y esto es algo espuesto. Si pudiera separar algun tablero; la cosa era más fácil.

Juan Juárez encendió su pipa, y afectando un aire distraído, echó á andar tranquilamente recorriendo la valla y palpando á su paso los tablones, en la esperanza de que uno cualquiera, mal sujeto, cediera al peso de su brazo. Todos sus esfuerzos fueron estériles á derecha é izquierda del edificio.

Juan Juárez dobó la esquina de una calle abierta cerca de los terrenos, á la espalda del hotel.

La oscuridad era completa. No habia ni casas, ni faroles, ni caminos.

—¡Diante!—exclamó Juan Juárez.—No

hay miedo de que la policia me sorprenda en este sitio, y si no encuentro paso por la empalizada, bien puedo sin temor escalarla.

De repente se detuvo. Acababa la empalizada y empezaba un muro.

—¡Trabajo perdido! No hay hueco alguno. Es preciso saltar, vamos allá.

Apagó su pipa, la guardó en su bolsillo, hizo una dominacion de brazos que hubiera envidiado un buen gimnasta y salvó la altura de la empalizada, dejándose caer del otro lado sobre el suelo lleno de yerbas.

Una vez allí se orientó con facilidad. Encontrábase en frente de la fachada posterior del edificio, habitado por la señora Dick-Thorn.

A su derecha veíanse trozos enormes, cubos gigantes de piedra sin labrar, de una blanca caliza, y á su izquierda un zaguán.

—Si al ménos no hubiera nadie dentro,—murmuró Juan Juárez.—Con verlo basta. Adelantése por entre las piedras, amparándose de la sombra que proyectaban, con objeto de evitar ser visto, si hacia la casualidad que el zaguán estuviera habitado ó defendido.

En ménos de dos minutos llegó al término de su exploracion sin tropiezo alguno. Convencido de que nadie habia, se dirigió hacia el muro que cerraba el patio del hotel. Por este lado no tenian las ventanas ni maderas, ni persianas. En ninguna habia luz.

Al pié del muro habia amontonados útiles ó instrumentos de construcción; tablones, garfios, escaleras, cuerdas, chimeneas, palas, picos, etc., etc.

—La empresa no me parece difícil,—dijo el ladrón;—pero el muro es algo elevado y la excursion difícil. Desconfío del éxito, aparte de que aunque pudiera pasar al otro lado, no me sería fácil volver á salir, y me lado, no me sería fácil volver á salir, y me lado, no me sería fácil volver á salir. Por fuerza puedo servirme de estos útiles. Ni de encaño podria hallarlos mejores.

Juan Juárez rebuscó entre las escaleras la más larga y ménos pesada y la apoyó con cuidado sobre el muro.

Antes de poner el pié sobre el primer pedruzco no habia perdido ni su diamante de vídrio, ni su bolsa de pez, ni el cuchillo de temple y cortante hoja, y del cual no temaba hacer uso sino en caso de estricta necesidad; es decir, si una de las mujeres despertaba y pedía socorro.

Seguro de que nada le faltaba añadió para sí rascándose la cabeza:

—Todo esto es bueno, pero no es bastante. Me hace falta una herramienta para

dose á los agentes;—si opono resistencia, atadle; es muy peligroso.

Cuatro-Hilos rechinó los dientes y cerró los puños.

—¡Al primero que se acerque, lo mato!—dijo con voz ahogada por la ira y sacando un cuchillo catalan que llevaba en el bolsillo.

Los agentes que le rodeaban vacilaron un momento y retrocedieron ante el miserable que se disponia á herir.

El comisario animó con el ejemplo á los agentes.

—¿Teneis miedo de este muñeco?—dijo, haciendo un gesto desafiante.—¡Soldado de la ley, desafío el peligro como buen soldado! ¡Mirad!—Y se dirigió hacia Cuatro-Hilos.

—¡No os acerqueis!—gritó este,—porque os rebano las tripas!

El comisario seguia andando con la tranquilidad de que habia dado pruebas al entrar en la taberna.

Cuatro-Hilos dió un salto y levantó el brazo para herir.

El comisario corria verdadero peligro de muerte; pero un hombre dió un salto prodigioso por encima de las mesas, se arrojó sobre el bandido, lo sujetó con la mano izquierda y con la derecha le arrebató el cuchillo catalan.

El miserable echaba espuma por la boca. Intentó, aunque inútilmente resistir. En un abrir y cerrar de ojos fué derribado en tierra y sujeta por la rodilla de Renato Moulin que ya le habia desarmado.

Los agentes le pusieron esposas y le obligaron á que se levantara.

Durante la lucha se desprendieron de los bolsillos de Cuatro-Hilos una palanqueta y un escoplo.

—¡Hola!—dijo el comisario,—veo que no os faltaban instrumentos de trabajo. ¿Preparábase para esta noche un golpe, verdad? Cuatro-Hilos bajó la cabeza sin contestar.

—Señor comisario,—esclamó uno de los agentes que habia hecho presa del ex-notario, el cual no opuso resistencia,—ved uno de la cuadrilla. Mirad.

Inglaterra y que hoy me ha hecho su primera visita.

—Vuestra mano,—continuó el comisario ofreciendo la suya á Renato.—Jamás olvidaré que os debo la vida; os ruego que tampoco lo olvidéis. Estoy muy agradecido y tendré un verdadero placer en pagar la deuda que he contraído. Disponed de mi como gustéis, siempre que necesiteis de mí.

—Gracias á mi vez por vuestros ofrecimientos,—contestó Renato Moulin.—Los creo sinceros y los aprovecharé si las circunstancias me obligan á ello.

A una orden del comisario, salieron los agentes de la taberna escoltando los rateros que habian detenido. Las gentes del barrio esperaban en la calle la salida de los malhechores.

Con la salida de estos coincidió la llegada de un hombre de mal aspecto y de una estenuacion inverosímil, que con paso acelerado caminaba en direccion á la taberna de La Espita de Plata.

Detúvose ante los curiosos que obstruían la calle, y miró la comitiva con aire de sorpresa.

Era Juan Juárez que acudia algo tarde á la cita de Cuatro-Hilos.

—¿Qué ocurre?—preguntó á una mujer que peroraba en un grupo.

La interpelada, encogiéndose de hombros, contestó:

—¿Qué ha de ocurrir? ¡Lo de siempre! una visita de la policia. Desde que el padre Loupiat se ha establecido aquí, está poblado el barrio de gente de mal vivir; vagos, ladrones y algo peor...

IX.

—¿Cómo—esclamó Juan Juárez con un aplomo asombroso—se consiente esta gatería en los sitios públicos? Esto subleva, palabra de honor: ¡Suponer así á un hombre honrado, á un buen trabajador, á un obrero confiado á que beba ó juegue con los pillos, comprometiendo su nombre y esponiéndose tal vez á un disgusto!

—¡Certo,—contestó un joven que se habia incorporado al grupo.—Yo estaba en La Espita de Plata, cuando llegó el comisario con sus agentes. Si no llega á conocerme Loupiat, como vecino, quién sabe si ahora no formaria parte de los detenidos.

—¡Dícan, añadió otro,—que no se trata de ladrones en esta ocasion.

—¿Pues de qué se trata?—preguntó Juan Juárez.

—De un complot político. Aseguran los bien informados que han llegado á París gentes de Londres con una máquina infer-

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 45 de abono. —T. 1.º Impar.—I. Puri.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—La muerte en los labios.—Al anochecer.

APOLO.—8 1/2.—T. 2.º par.—La Mendiga del Manzanares.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—Un grano de arena.—De tíros largos.

FOLIES ARDIERUS.—8 1/2.—Rosicler y Tulipán.

VARIEDADES.—8 1/2.—¡Al Santo, al Santo!—La canción de la Lola.—Matamoros.

LARA.—8 1/2.—El primer desamor.—El tío Tararira.—Los enamorados.

ESLAVA.—8 1/2.—Las iniciales.—El vecino de enfrente.—Animo, valor y miedo.

MARTIN.—8 1/2.—Se suplica el coche.—Pico, Adán y Eva.—La noche del estreno.—La primera copa de vino.

INFANTIL.—7.—Sor Jesús.—El hijo del tenedor.—La Rapaciña de Lemus.—El nuevo Canaleón.—El taller de Corina.—Balle.

LICEO DE CAPPELLANES.—(Moda).—8 1/2.—Sueño ó realidad.—Las sevillanas.—El que inventó la polvora.—La pulsera.—La preciosa ridicula.—Don Simón.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani, abierto todos los días de 10 á 4 y media de la tarde.

El inteligente y espléndido empresario del teatro Español, D. Felipe Ducazal, amante siempre de nuestras glorias patrias, ha concebido el pensamiento de rendir un tributo de cariñoso sentimiento á la memoria del eminente poeta D. Adelardo Lopez de Ayala, con una función artística-literaria, que será una verdadera solemnidad. Nuestros primeros poetas escribiendo composiciones que leerán nuestros primeros actores.

Se ha encargado de la orquesta para los bailes de máscaras del teatro de la Zarzuela, que se inaugurará el sábado próximo, el reputado maestro Sr. Chueca.

También se estrenará una magnífica alfombra.

CHARADA.

Primera—segunda pueblo, Pueblo tambien tercera—cuarta y primera—dos—tercera es otro pueblo de Italia; segunda—tercia animal, y animal hembra dos—cuarta, nombre de mujer y adorno de traje primera—cuarta, todo á nombre á una fruta cuyo perfume me agrada.

Solucion de la anterior: ESCALA.

tas, hombres de ciencia, artistas, en una palabra, todos aquellos cuya actividad intelectual y carácter propio a aquella noble tierra. Y no hay que hacerse ilusiones; el mal es grave, y no tiene remedio por lo que toca a la generación actual, cuyo buen sentido afortunadamente le impide sacar todas las consecuencias que del mero hecho de la repulción hacia la lengua castellana se deducen, consecuencias políticas, económicas, científicas, etc.; ni los viajes, ni la superior instrucción, ni mucho menos las medidas gubernativas podrán arrancar a la generación actual el tesoro para ella más sagrado, el del amor al idioma materno, que en la mayor parte se une a la repulción al patrio.

«Pero si la generación actual no puede ser influida en modo alguno, las que se preparan hoy para la lucha de la vida deben serlo, y ello debe empezar por el primer paso que dan en el camino de la sociedad y de la verdad, por la escuela primaria: deben tomarse por las respectivas juntas provinciales y locales de enseñanza una serie de medidas que impidan a la larga tales exclusivismos.

Debe impedirse, por ejemplo, en absoluto que los alumnos hablen en la escuela, entre sí en el dialecto provincial; siendo el maestro el que de primero el ejemplo, debe hacerseles tomar gusto por la literatura nacional; tiempo tendrán más adelante para estudiar la provincial si a ello les lleva el afición; en las escuelas superiores debe hacerse uso preferentemente de un Diccionario catalán-español o vice-versa, por ejemplo, por medio del cual aprenda el alumno el valor de la palabra española; y, en general, en todas las medidas que se adopten, no debe perderse de vista que el niño que asiste a la escuela, ve influido por dos cosas importantes; de una parte, y de un modo negativo, para el fin que el maestro se propone por el uso que del dialecto provincial en el hogar, en la calle, en la iglesia, debe forzosamente hacer el alumno; de otra se ve influido y esta vez dichosamente para el fin que debe proponerse el maestro, por el móvil que anima a la mayor parte de los niños a aprender algo que les distingue ante su familia, en la calle, entre sus compañeros. Contrabalanceada la primera influencia por la segunda y cultivada bien el maestro el tiempo espiritual a aquellos antagonismos, y desaparecen los referidos, terminando en los amantes de la unidad nacional. Uno de los hechos en que esta debe fundarse es la unidad del idioma.

Diario del Ferrol.

UN GRANO DE ARENA.

El anuncio del estreno de una producción del patriarca de la literatura dramática, del por tantos títulos ilustre D. Antonio García Gutiérrez, y la circunstancia de ser la inteligente compañía que dirige el Sr. Mario, y que ha cosechado abundantes laureles en la interpretación de las obras de nuestro teatro cómico, pero que no ha cultivado hasta aquí tal y como se halla organizada el género dramático, eran causas bastantes para despertar la curiosidad pública y atraer al lindo teatro de la Comedia concurrencia numerosísima. No fue, pues, maravilla el efecto que en nosotros produjo el brillante espectáculo que anoche ofrecía la sala del precioso teatro de la calle del Príncipe. Todas las localidades hallábanse ocupadas y todas las clases de la sociedad tenían digna representación. Antes de levantarse la cortina discutíase en los pasillos sobre la bondad de la obra y sobre el mayor ó menor acierto del autor al elegir como intérpretes de una producción dramática, artistas que han dirigido sus facultades y consagrado sus aptitudes a otro género; la impaciencia era general, y el deseo de aplaudir una vez más al insigne autor de Juan Lorenzo, unánime; así es, que apenas anunció el timbre que iba a dar comien-

zo la representación, los espectadores ocuparon sus asientos y un religioso silencio anunció a los rezagados que se había levantado el telón.

El asunto de *El grano de arena* es sencillo pero conmovedor; la forma, bellísima, la dición irrepachable, y el pensamiento sobre que descansa delicado y trascendental.

Diego y Marta, esposos amantísimos, gozan de las delicias de su amor en una quinta de su propiedad, en Pastrana. Diego ha casado en segundas nupcias con Marta, y lleva a este matrimonio un hijo, fruto de su primera unión. Isidoro, joven cínico y de costumbres licenciosas, enamoró en otro tiempo a Marta, cuyo desden trató de castigar. Diego, a su vez, desairó la mano de Elvira, hija de Gaspar, hombre escéptico, que no sufre con paciencia desaire de tal linaje, y que concierta con Isidoro su venganza, alimentando y protegiendo la pasión que éste siente por Marta. Elvira sostiene relaciones con Isidoro, del cual está locamente enamorada. Un criado del libertino pone su conocimiento que Elvira, burlada por su amante, ha huido con el fruto de su deshonra, y que han sido inútiles las pesquisas que para dar con ella ha practicado.

Marta aparece en escena momentos después de esta revelación. Isidoro recuerda a su desdenosa amante el cariño que aún la profesa, y para introducir la discordia en la familia, y destruir la paz del hogar, atribuye a Diego la vergonzosa acción de que es autor. La honrada esposa exige pruebas de la supuesta traición, y ofrece al delator su amistad a cambio. A la sazón regresa Diego a la quinta, Marta, en cuya alma ha entrado la duda, recibe a su marido indiferente. Proponele éste un paseo, y aceptado, salen marido y mujer, quedando en escena Gaspar é Isidoro. Uno y otro se las prometen muy felices de su ataque combinado contra la honra de Diego. Vuelven a poco los esposos, y refieren la muerte trágica de una joven que ha perecido ahogada en el río. Isidoro piensa por un momento en Elvira. Diego y Marta miran con profunda emoción a Gaspar. Doblán a muerto las campanas y todos se descubren respetuosamente, excepto Gaspar. Diego le obliga a quitarse el sombrero, en señal de respeto a una criatura que acaba de abandonar la tierra. La muerta es Elvira. Esta hermosa situación pone término al acto primero.

De propósito hemos dejado sin mención el *grano de arena*, ó sea César, hijo de Diego, travieso muchacho que empieza a presumir de joven, y que muestra decidida afición por el ejercicio de las armas. Es la figura más bella del cuadro, y su intervención capitalísima en el desenvolvimiento de la idea fundamental del drama, reside en él.

En el acto segundo se celebran los días de Marta. César, que ha sido, a presencia de sus padres objeto de una burla por parte del criado, porque ha puesto la carga de un arma de fuego al revés, piensa únicamente en devolver la acción. En estos pensamientos le sorprende la llegada de Isidoro, quien se limita, después de una breve conversación con la criada, a dejar tarjeta felicitando a Marta. César da cuenta a su segunda madre de la visita del vecino (Isidoro ocupa el cuarto segundo de la casa en que habita Diego), y en una escena bellamente sentida, quejase de la indiferencia de la que ante el hecho de muerte de su madre prometió velar por su orfandad. Marta queda sola. Cegada por los celos, escribe una carta a Isidoro dándole una cita, carta que se espere carga de llevar el criado de aquel, quien bajo pretexto de arreglar las armas que usa Carlos, se ha introducido en la casa. Marta espresa la lucha de afectos en que se encuentra. En este momento aparece su esposo, el cual propone a Marta, como mejor manera de celebrar sus días, la adopción de la niña que ha quedado desamparada con la muerte de Elvira, su madre. Despiértanse, al ir esta proposición, nueva y locamente, en el alma de Marta, los celos sugeridos

por Isidoro, hasta que Diego pone ante los ojos de su esposa una carta que le dirigiera Elvira antes de llevar a efecto su fatal resolución. Gaspar, que ignora la muerte de su hija, aparece en escena, y llega a tiempo de sorprender la reconciliación del matrimonio, que sale en busca de la hija adoptiva.

Entra Isidoro, que revela a Gaspar el estado de su conquista. Bárlase ésta de sus esperanzas, y el cínico, como demostración de su próxima victoria, le muestra la carta escrita por la esposa de su mortal enemigo.

Isidoro dice a Gaspar que un dado caso que Marta resistiera a su seducción, le queda un recurso supremo que siempre le ha dado excelentes resultados: fingir un suicidio. Sorprende Marta la escena y reclama de Isidoro el papel que le compromete. Niegrase el insolente, y Marta, en un arranque de dignidad, llama a su marido. Finge una novela, cuya protagonista supone ser una amiga suya, para hacer comprender a Diego la situación, y éste, penetrado del caso y haciendo justicia a la virtud de su mujer, arroja de su casa a Isidoro y pacta con Gaspar su desafío.

Aparecen en escena, en el tercer acto, el criado de Isidoro y la doncella de Marta. Ambos conciertan el plan que ha de conducir al logro de los deseos de Isidoro, que no son otros sino hablar con la esposa de Diego.

Retranse ante la presencia del matrimonio. Este se abandona a una ciega confianza. Diego sale en busca de Gaspar para entregarle una carta de su hija. César acompaña un momento a su madre y habla de sus progresos en la esgrima y en las armas de fuego. Retranse a descansar César y la criada, y a poco aparece Isidoro. Recházale Marta indignada. Pretesta Isidoro venir solamente para devolverle el codiciado papel, que recoge Marta, é indica la salida al desdichado amante.

Isidoro apela al recurso extremo y da a entender a su adorada que va a quitarse la vida. A poco entra D. Gaspar. Marta le comunica sus temores y su resolución de evitar el suicidio. Pretende hacerle desistir el escéptico de su piadosa idea; pero la cristiana mujer, insiste y sale en busca de Isidoro. A poco llega Diego y refiere a su amigo la muerte de Elvira. Gaspar se abandona al sentimiento. Oyense gritos. Marta vuelve a escena presa de incierta angustia, y cuenta la farsa preparada por Isidoro y que ella cree triste realidad. Gaspar, en su desesperación, descubre toda la perfidia de su cómplice y explica cómo engañó al miserable a su hija apelando a tan infame recurso.

César aparece en este momento y lleno de dolor pide perdón a sus padres por haber sacado provecho de la lección que recibiera del criado de Isidoro. D. Gaspar, desesperado por el dolor, duda de la justicia del cielo. César, solicitado por sus padres para que hable, dice que al cargar la pistola de Isidoro ha puesto la bala al revés; Marta da un grito de angustia. Diego impone silencio a César y Gaspar exclama: ¡Cree en Dios!

Esta frase con que termina el drama produjo en el público un efecto indescriptible.

Enamorar las bellezas que atesora *El grano de arena*, trasladar los profundos pensamientos con que están espesadas las situaciones más calientes del drama; pintar la sobriedad en la exposición, la sencillez en el desenvolvimiento de la fábula, los tonos enérgicos con que están dibujados los caracteres y el interés que la novela dramática despierta, sería imposible, dominados como estamos aun por la emoción que la última obra del Sr. García Gutiérrez nos ha producido, y por la grandeza del espectáculo que hace pocas horas hemos presenciado.

Todos los espectadores en pie aclamaban al ilustre autor, gloria de nuestra patria, y a pesar de haber anunciado al actor Sr. Zamora, que el Sr. García Gutiérrez se hallaba enfermo y no podía salir a recibir la inmensa ovación que se tributaba a su talento, los

actores tuvieron que presentarse en el palco escénico siete veces entre los vítores y los aplausos del público.

La interpretación fué esmeradísima. María Tubau tuvo momentos muy felices. Zamora y Reig, bien.

Los honores de la noche corresponden a la Sra. Gorri y al Sr. Guerra. Ambos estuvieron admirables, y ambos recibieron pruebas del entusiasmo con que la concurrencia premiaba su talento.

Terminada la representación, el señor Caneta redactó la siguiente carta, que la empresa del teatro de la Comedia ha puesto ya en manos del señor García Gutiérrez:

«Si el insigne autor de *El Trovador* y *Juan Lorenzo* no fuera por su mérito poético y por sus triunfos en la escena altísima gloria de España literaria de nuestro siglo, *Un grano de arena* bastaría para llevar su nombre a los siglos más remotos. Así lo proclaman llenos de vivo entusiasmo de lo más íntimo del alma, enviando un cordial abrazo al inmortal García Gutiérrez, sus admiradores,—Manuel Caneta, Ildefonso Antonio Bermejo, Enrique Segovia Rocaberti, José Marco, J. Flores García, Ramon de Marsal, Juan de Cougnip, Ramon Alfonso (L.), Miguel Ramos Carrión, Eduardo Bustillo, Pedro de Novo y Corison, Vital Aza, José Estremera, J. de Dios de la Rada y Delgado, Pedro María Barera, José María Casares, Cefelino Palencia, Jacinto Octavio Picon, Miguel Moya, J. de Fuentes, E. Navarro González, Pedro de Gorri, Mariano Chacel, Eusebio Sierra, Rodrigo Amador de los Ríos, Miguel Echegaray, Ricardo de la Vega, Eusebio Blasco, Mariano Pina, J. Maizquez, Florencio Romera, P. Sañudo Antuan, Luis Fernández Guerra, Juan Reig, Isidoro Fidel Dominguez, Luis Valdés, Mariano Baranco, Manuel de Foronda, Federico Jaques, Ramon Rossell, Eduardo Malvar, Emilio Mario, José Mata, Pina Domínguez, José de la Calle, Javier de Burgos, A. G. de Santiváñez, J. Liberal, Antonio Perea, Ricardo Blasco, Elías Aguirre, E. Hidalgo, Enrique J. Bedmar, Manuel Díaz, Enrique Ferrer, José Rubio, Isidoro Bardo, Lola Fernandez, Eloisa Gorri, María Alvarez, Blanca Pastor, Ricardo Guerra, Gregorio Callejo, Emilio Reus, Ramon Landá, Ricardo Guerra y Espejo, Tubau, José Vallés, Luis de Santa Ana.»

Un grano de arena es un acontecimiento literario, digno de la fama del autor de *El Trovador*.

La empresa y el público están de enhorabuena.

J. DE P.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 14 DE DICIEMBRE.

La *Gaceta* publica hoy, además de las disposiciones de que en la edición de la mañana hemos dado cuenta, los decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Zamora a D. Juan José Herranz, oficial de la clase de terceros de la dirección general de Establecimientos penales, y para este puesto, en comisión, a D. Carlos Frontaura, gobernador de Zamora.

En la sesión celebrada ayer tarde por el consejo de administración del Banco de la Riqueza pública de España, fue nombrado presidente del mismo, el señor D. Joaquín González Fiori, diputado a Cortes, propietario y juriscónsulto de los que más honran al foro español.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

París, 14. Sigue siendo objeto de comentarios la cuestión personal pendiente entre Enrique Rochefort y Gambetta.

Se dice que el primero trata de enviar sus papeles al presidente de la Cámara, pero se duda que se verifique el duelo, por ahora, a no ser que surciese algún nuevo incidente.

Londres, 14.

Tan pronto como se abra el Parlamento inglés se tratará de la cuestión de Irlanda.

La mayoría de los ministros parecen dispuestos a obrar con la mayor energía sobre este asunto.

Al efecto se cree, que la isla será declarada en estado excepcional, procediéndose al mismo tiempo a algunas de las reformas que reclama la opinión pública.

Todo el mundo conviene en que la situación es insostenible.

París, 14.

En la iglesia de Nuestra Señora de Loreo se celebró ayer fiando hoy con grande concurrencia las funerales por el alcaide de la señora de Thiers.

Tan pronto como regrese el mariscal Mac-Mahon será oído por la comisión parlamentaria en el asunto del general Cissey.—*Fabra.*

Esta mañana se han negado en su inmensa mayoría a entrar en las cátedras los alumnos de las facultades de derecho y de filosofía y letras. Algunos, sin embargo, obedecieron a las amonestaciones, han concurrido, pero en escaso número.

Hoy han estado a despedirse del ministro de la Guerra y capitán general de este distrito, el coronel y oficialidad del regimiento de caballería de la Reserva, que pasa de guarnición a Vicálvaro.

Han fallecido: en Valladolid, doña Gregoria Rodríguez Castro Hurtado; en Lora, D. José Egea Sandoval; en Santa Cruz de la Palma, D. Juan Yanes García en Santa Cruz de Tenerife, el naturalista Sr. Sabin Wertheim; en la Laguna (Canarias), D. Pedro Vergara, jefe de la caja de la administración Económica en Barcelona, el Sr. Losantos, teniente alcalde que fué de aquella ciudad; D. José de Toda, secretario de la alcaldía, cuyo cargo ha desempeñado durante treinta años, y D. Francisco Seguí, capitán del batallón de veteranos; en Casa de la Selva (Gerona), D. Domingo Pascual, médico, y el antiguo y consecuente liberal D. Salvador Miralles; en Razamonde (Orense), D. Antonio García Gutiérrez.

El gobernador civil de las Baleares ha recibido por conducto del duque de Almenara, una letra por valor de 5000 pesetas, donativo de SS. MM., para alivio de los que sufrieron pérdidas en Mahon y Alayor con motivo de los últimos aguaceros.

Ha sido nombrado jefe de la estación telegráfica de Ferrol, el subdirector del cuerpo D. Primitivo Bittel.

Desde mañana se abrirá al público para toda clase de correspondencia y por servicio limitado, la estación telegráfica de Almagro, provincia de Ciudad Real.

Dice un periódico de París que la policía trabaja con ardor para descubrir una vasta federación revolucionaria, sobre la cual tiene ya datos precisos.

Por el ministerio de Fomento se han adoptado las siguientes resoluciones: Dando de baja en los escalones de los respectivos cuerpos al licenciado segundo de caminos, canales y puertos, D. José del Valle y Pedraja, al ayudante de obras públicas de la clase de primeros D. Mariano Utrilla y a los de la clase de cuartos don José P. Escobar, D. José Antonio Eguibar y D. Francisco Fernández Romaela, por no haberse presentado a servir sus destinos ni accedido al llamamiento que se les ha hecho por medio de los periódicos oficiales.

Disponiendo se establezca una estación frente al pueblo de Seta, línea de Orense a Vigo.

Remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia una instancia de la compañía del ferrocarril del Norte pidiendo que se manifieste al juez de Torrelavega que no tiene atribuciones para adelantar la salida de los trenes.

El derecho del veto en las elecciones municipales, parece ya cosa resuelta que no se hará extensivo a los guardias

municipales y de consumos, por considerarse fuerza armada.

Se ha admitido la renuncia de su cargo al notario de esta corte D. Manuel Caldeiro.

El día 20 del corriente se verificará la subasta ordinaria mensual para la amortización de renta perpetua interior y exterior, y la estradordinaria para la adquisición de títulos y residuos de la misma renta, y convertirlos en inscripciones nominativas a favor de las respectivas corporaciones.

Para la primera se destinan en junto 902.483 pesetas 55 céntimos y para la segunda 273.000.46.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las autoridades militares se dirijan a los jueces de primera instancia, en vez de verificarlo a los municipales, en los asuntos judiciales que no puedan ser evacuados por los fiscales del ramo de Guerra.

Segun parte del alcalde de Pons (Lérida), cuatro pueblos del Valle de Andorra se amotinaron hace cuatro días para destruir al síndico. Conseguido su objeto por los agitadores, celebraron con un brindis lo que llamaban su victoria, retirándose después a sus casas, sin que haya que lamentar desgracia alguna. Dicon que si Francia no interviene en el asunto para reponer al gobierno caído, se evitarán complicaciones con España, siendo en este caso sinamente fácil remediar lo ocurrido en el Valle de Andorra.

La sedición fué ocasionada, según nuestras noticias, por haberse negado los síndicos al establecimiento de un casino y construcción de una carretera y de un ferrocarril que ciertas personas habían ofrecido a los sencillos habitantes de la pequeña república.

Ha tomado posesión de la Presidencia de la audiencia de Burgos D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal que ha sido de Sevilla y uno de los más antiguos y rectos funcionarios de la magistratura.

Noticias de Marina: Se ha concedido la exención del servicio al inspector de sanidad de la armada don Fernando Dávila.

Han sido destinados a Filipinas el segundo médico D. José Ruiz Rodríguez a la estación naval del golfo de Guines, el médico primero D. Andrés Medina; a la fragata *Yaragosa* el de igual clase D. José Bustillo; al arsenal de Ferrol el médico segundo, asignado a la urca *Pinta*; a la escuela de instrucción los alféreces de navío D. Victoriano Suñeces y D. Manuel Pérez Gavira; a la fragata *Blanca* el de igual clase D. Juan Aznar y a Ferrol D. Nicandro Uria.

Ha sido promovido a ordenador de marina de primera clase por vacante reglamentaria y nombrado interventor del departamento de Cádiz el ordenador de marina D. Segundo Vigodet y Paredes.

Ha regresado de Londres y se ha vuelto a encargarse de la jefatura de la sección de ingenieros del ministerio de Marina el inspector de primera clase D. Prudencio Urcullu.

Ayer han llegado a Madrid los fabricantes Sres. Sert, de Barcelona, y Casanovas, de Sabadell, para asistir a la sesión que celebrará esta noche la ponencia de la junta de Ar. neeles, que ha de dar dictamen acerca de la información lanera.

Segun anuncios, hoy ha firmado S. M. los ascensos motivados por fallecimiento del contralmirante Sr. La Rigada.

También ha sido firmado hoy el ascenso a ordenadores de marina de los comisarios D. José María Padriñan y D. José Arjona. Este último, que presta servicios en el consejo de nombrados a la marina, ha sido destinado a la ordenación general de Pagos del ramo.

Un telegrama del gobernador de Salamanca participa que en Aldeanueva, pueblo que dista muy poco de la capital, se amotinaron los vecinos contra el

SANTOS DE HOY.—San Eusebio obispo y mártir. Nació este santo en Cordoba y fué obispo de Vercell. en Lombardía, donde padeció un cruel martirio a los 30 años de su edad, el día 15 de agosto de 371.

Ayuno.—Temporales.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepción (barrio de Salamanca), donde continúa la novena de Nuestra Señora. A las diez habrá misa mayor y sermón que predicará don Manuel Muñoz, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Santiago Pastor, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y solemne reserva.

La congregación de presbíteros seculares nra. Sra. de Madrid, celebrará en su iglesia-hospital (Torreclilla del Leal) la función anual a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción: a las diez y media será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Manuel Uribe y Gonzalez, y por la tarde a las cuatro se cantarán completas, letanía, salve y reserva.

En la parroquia de San Sebastián se celebrará solemne función a Nuestra Señora de la Novena en su propia capilla: a las once será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Mateo Yagüe y por la tarde en los ejercicios será orador D. German Alejo y Sevilla. Asistirá una escogida orquesta dirigida por don Joaquín Valverde.

En la real iglesia de San Antonio de los Alemanes continúa la novena de la Inmaculada Concepción. Por la mañana a las diez misa mayor y por la tarde a las cuatro rosario, sermón que dirá D. Francisco Calvo; terminado este, novena, letanía y salve, concluyendo con la despedida a la Santísima Virgen. Oficiará al coro las señoras colegialas bajo la dirección del distinguido profesor D. Ignacio Oberjero.

Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Concepción en las Calatravas: a las diez habrá misa mayor, con manifiesto y sermón, que predicará D. José Vigier, y por la tarde a las tres y media en los ejercicios será orador D. Antonio Chacon y Muñoz, y después de la novena y la salve se hará el sermón.

Continúa celebrándose las novenas de la Purísima, siendo oradores en los ejercicios de la tarde: en la parroquia de San Pedro D. Jaime Cardona y en el oratorio del Obispo D. Benigno Caltranga.

En el colegio de Loreto continúa también la novena de Nuestra Señora su celsa titular, siendo orador en los ejercicios de la mañana don Manuel Acabedo. Oficiará en el coro las señoras colegialas.

nal como en tiempo de Luis Felipe, con el único objeto de hacer caer al gobierno.

«Hacer caer al gobierno!»—repetió un obrero sonriendo.—Estas fresco, compadre. La tierra del honrado Loupiat es una ratonera, una cueva de ladrones que limpia de vez en cuando la policía y nada más. Mira, si no esos picarros que conducen los agentes. ¿Tienen fama de conspiradores?

Y el obrero miraba a los detenidos, que con las esposas puestas salían entre los agentes de la taberna.

Juan Jueves tembló. Había reconocido a Cuatro-Hilos sujeto por fuertes ligaduras, y vigilado por dos agentes.

«¡Frenos!»—se dijo,—el necio se ha dejado cojer. ¡Que vaya al diablo!

«Pluma de Ganso también»,—continuó Juan Jueves al ver al ex-notario.—¡Golpe en vago!

Al pasar sus compañeros se ocultó con loable prudencia entre la multitud. Temía que un signo de reconocimiento llamara la atención del comisario de policía. Los agentes y los detenidos continuaron su marcha entre las burlas y los gritos de los curiosos. Juan Jueves fué el único que quedó en la calle a poco.

«¿Qué contratiempo! ¡Un negocio que se presentaba tan fácil! Pero la culpa no es mía, ya se lo advertí a uno y otro. ¡A quién se le ocurre una cita en La Espita de Plata! ¿Qué hacer ahora? Todo mi capital se reduce a cinco francos. ¿De dónde saco yo el dinero que necesito?»

Juan Jueves entró resultantemente en La Espita de Plata.

La taberna estaba casi desierta. Solo habían quedado en ella Renato Moulin, el dueño y su mujer. El agete de Renato hacia poco que había salido.

«Buenos días,—dijo Juan Jueves saludando con refinada cortesía.—Media asumbre del bueno.

La señora Loupiat midió el vino pedido y colocó el jarro en la mesa inmediata a la en que departaban amigablemente su marido y el obrero.

«¿Nada más?»—preguntó el mozo a Juan Jueves.

«Sí; un poco de queso y pan. —Está bien. ¿De bola ó de gruyere? —Como quieras. Soy sobrio por temperamento y no bebo sin comer algo. El mozo sirvió el pan y el queso.

Juan Jueves interpelló a Loupiat.

Juan Jueves empezó a toser.

«¡Vaya! por poco me ahogo—esclamó,—y el jarro sin vino. ¡Pronto una botella!»

«¡Cuidado con ahogarse!»—dijo Renato, cogiendo la botella que tenía delante y llenando el vaso de Juan Jueves.—Bebed en tanto que os sirven.

«¡Gracias, caballero! Os devolveré la fineza así que me traigan la botella.

«¡Ah! será inútil,—contestó el obrero riendo. —No creo que os neguéis a aceptar un vaso de vino blanco... —¡Sea! Pero sólo uno... tengo prisa. Vivo lejos de aquí.

«¿Dónde te has instalado?»—preguntó Loupiat.

«En la fonda del Plato de Estaño, calle de San Martín. —Con efecto, está lejos, y no lo defendremos. Yo mismo traeré a este caballero la botella. Y el tabernero abandonó su asiento. —¿No vivías en París?»—dijo Juan Jueves a Renato.

«No; he estado ausente diez y nueve años. —¿Muy lejos? —En Inglaterra. —¿En Londres? —No en Portsmouth. —¿Pero no habéis estado en Londres? —Cinco ó seis veces. —¿Con vuestros amigos? —No los tenía. Mis compañeros de taller únicamente. No sé si os he dicho que soy mecánico. —Buena profesión. Si el obrero es hábil puede obtener grandes rendimientos. Yo he deseado siempre ir a Inglaterra; pero siempre he carecido de medios para realizar el viaje. Conozco a uno que ha vivido en Londres y que ha trabajado para un hombre muy rico llamado Dick-Thorn. —¿Dick-Thorn,—repetió Renato. —¿Habéis oído hablar de él? —Ese nombre no me es desconocido. —Nada tendría de extraño, puesto que se trata de un millonario. —No recuerdo dónde le he oído pronunciar. ¡Ah! sí, en la fonda donde oíve la víspera de mi salida para Francia. Razones particulares me impulsaron a preguntar quienes habían ocupado el cuarto donde me había instalado, y precisamente las personas que me habían precedido se llamaban la señora y la señorita Dick-Thorn. Esto explica mi sorpresa al oír ese nombre.

con verdadera curiosidad; por más que nada de lo que acababa de oír desmintiera ni confirmara las noticias dadas por Cuatro-Hilos.

Una frase de Renato Moulin le daba sin embargo en qué pensar. «Razones particulares me impulsaron a preguntar quienes habían ocupado el cuarto donde me había instalado.»

«¿Qué significa esto?»—se preguntaba Juan Jueves.—«Será este hombre un espía? No lo parece, pero por sí acaso ya hemos hablado bastante.

Loupiat se había sentado de nuevo, y había sido aprurada la botella. —¿Cuánto debo?»—preguntó. —Está pagado,—dijo Renato. —No,—esclamó Juan Jueves.—He sido el que os ha invitado y quiero pagar. No soy rico, es verdad, pero sé vivir y ahorrar. Espero dentro de poco tener repleto el bolsillo y abandonar mi industria.

«¿Vais a heredar?»—preguntó sonriendo Loupiat. —Dudais... pues nada más cierto. Mi fortuna depende de bien poco. Tropezar con una mujer, ó volverla a encontrar, con eso basta para hacerme rico.

Renato Moulin prestó atención. —«¿Una mujer?»—repetió. —Sí, camarada, una mujer a la cual no he visto hace veinte años... Esa es la pura verdad. —¿Hace veinte años,—esclamó Renato cada vez más sorprendido. —Ni más, ni menos. ¿Pero qué os sorprende en esto? —La extraña semejanza entre vuestra posición y la mía. —¿También buscáis a una persona? —Sí. —¿A una mujer? —A una mujer, que hace muchos años he perdido de vista. —¿Yal! ¡Es raro! Pero difícilmente será la misma. —¿Cómo se llama la persona que deseáis encontrar?»—preguntó el mecánico. —No puedo decirlo. —¿Por qué? —Porque ignoro su nombre. —¿Bromista sois! —Nada de eso. Parece broma y no lo es. Necesito para encontrar a la próxima en cuestión, tropezar con ella. Es una historia... una historia de familia y ya sabéis que en las historias de familia hay secretos que la prudencia aconseja guardar. Dispensadme, pues, si no soy más explícito. —¿Estáis en vuestro derecho,—repetió Renato, convencido de que sus pesquisas y las de sus compañeros no concurrían a un mis-

Juan Jueves escuchaba a su interlocutor

administrador de una dehesa é intenta penetrar á viva fuerza en la casa de aquel, lo cual consigüieron poco después de haber salido de ella el administrador citado con su familia. Viendo los amotinados que habiéndose escapado sus furiosos, se organizaron en grupos y fueron en su persecución, y hallando á un hermano del que era objeto de sus iras lo molieron á palos, de cuyas resultas ha muerto. También sufrieron algunos golpes otros individuos de la familia citada.

Las autoridades consigüieron dominar el conflicto y capturar á los principales autores de tan oscuros sucesos. El colegio de abogados de Barcelona ha elegido para el congreso catalán juristas, los siguientes diputados: Sres. Ferrer, Solé, Oriols Durán y Bas. Alceda, Carrón, Vilaseca, Cabaneras, Sureda, Broca, Par, Calot, Rius y Tauler, Almirall, Vilaregut, Oms, Jover y Rafart, obteniendo por consegüente diez votos la candidatura reformista y siete la fuerista.

También han sido delegados por los distritos los Sres. Palau y Thos, por Matarró; Grahit y Rajandás, por Cerdeña; Sanguis y Vila, por Balaguer; Valls y Romanó, por Montblanch; Nimpoms y Permanyó, por Granollers; Bertras y Oliva, por Berga; Vives y Llovet, por Arenys de Mar; Coroleu y Milla, por Villanueva; Pou y Cuenca, por Tremp; Castellana y Argüello, por Manresa; Mañá, por Lérida; y Fogores y Vallés, por Sabá Feliu de Llobregat.

Reorganizada la sociedad española de Antropología y etnografía, cuyos trabajos se han inaugurado, como ya hemos dicho, se darán próximamente otras conferencias en el museo Antropológico (Paseo de Atocha), por los Sres. D. Pedro González Velasco, sobre «El nuevo lenguaje de las ciencias antropológicas»; D. Francisco M. Tabino, sobre «El concepto y extensión de la antropología»; y sucesivamente disertarán otros socios, y entre ellos los señores Tellez, Prieto, Pulido, Rodríguez, etcétera.

Han empezado á distribuirse los títulos á los socios de Madrid, y á los que como tales las comisiones de provincia, debiendo dichos señores comisionar á persona que recoja en secretaría sus respectivos títulos y estatutos, abonando la cuota que en estos se marca como derechos de entrada.

El día 8 se efectuó el enlace del señor conde de Asmir con la elegante y simpática señorita doña María de los Angeles Cueto y Ayllón. El precio surtido de casaca que tanto llamó la atención de los convidados y los esquisitos dulces fueron adquiridos en la casa del reputado Sr. Roldán, Carretas, 35.

Terminando el 20 del actual la tercera serie de abono en el teatro de la Comedia, se halla abierta la renovación para la cuarta serie.

El jueves próximo tendrá lugar en el teatro Martín una escogida función de moda, poniéndose en escena la casisima comedia en tres actos, de Blasco: *El muñeco blanco*.

Se están ensayando en la mayor actividad en el teatro Polies Arderius á zarzuela nueva en dos actos, original de un aplaudido autor, con música de un popular maestro, titulada *A Sevilla y no lo sé*, y otra en un acto de los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza, música del reputado maestro Chapi.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes telegramas:

Paris, 14 (12:30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, 20-1/2. Idem exterior, 21-3/8.

London, 14. En el consejo de ministros celebrado ayer se acordó convocar el Parlamento inglés. Reunirse éste el día 6 del próximo enero.

En la primera sesión se presentó el bill confiriendo poderes extraordinarios al gobierno para resolver la cuestión de Irlanda, y para que pueda adoptar medidas que tiendan al remedio de los males que afligen á aquella isla.

El Sr. Carlos Dicko, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha pronunciado un importante discurso en Chelsea, defendiendo la política exterior del gabinete.

Ha dicho que el Sr. Gladstone quiere hacer todo lo posible para interpretar fielmente los deseos y las aspiraciones del país. Hablando después de las relaciones comerciales entre Inglaterra y España, ha manifestado que no eran estas tan satisfactorias como se desea, añadiendo: «Tratamos de ser de desear, aunque inútilmente, la conclusión de un tratado de comercio satisfactorio entre la Gran-Bretaña y España.»—Fabra.

El artículo de la *Política* de ayer aconsejando al gobierno una promoción de senadores, ha aumentado las esperanzas de los fusionistas, que son mayores de algun tiempo á esta parte. Suponian los fusionistas á que nos referimos, que el gobierno encontraría dificultades en elevadas esferas para llevar á cabo su propósito, y esto le aconsejaria presentar su dimisión.

Respecto de las esperanzas que puedan tener los elementos de la fusión para suceder al actual gobierno, son ciertamente legítimas, puesto que el presidente del Consejo ha dicho varias veces, y repite hoy, que llegado que sea el caso de un cambio de política, nadie puede disputar al partido liberal el derecho que él es el llamado á regir los destinos del país.

Pero lo cierto es que el gobierno se encuentra en la plenitud de su vida y cuenta con el apoyo de la corona y no ha de faltarle el de la Cortés, seguramente.

En cuanto á la promoción de senadores, el artículo de la *Política* no está inspirado en las regiones oficiales; es particular de la opinión sobre ella, y anda más allá de lo que el gobierno renuncia al derecho de el que le asista de estudiar el asunto cuando le juzgue oportuno, y resolverlo en el sentido que crea mejor para los intereses del país y de las instituciones.

Para que los pagos de intereses de la deuda correspondientes al semestre que viene á fin de este mes puedan verificarse en el próximo de enero con la rapidez necesaria, la dirección de la Deuda ha dispuesto hoy que se entreguen todos los días no festivos, desde el 16 al 31 del mes actual los valores de la deuda pública ingresados en caja, ya se hallen en arca de tres llaves ó en la corriente, procedentes de creaciones, capitalizaciones, conversiones, renovaciones y por cualquiera otro concepto.

Anoche continuó el debate en el Ateneo de Madrid sobre el tema «Desenvolvimiento de la idea del Cosmos en el siglo XIX». El Sr. Serrano Fatigati mantuvo la teoría del transformismo, impugnándola el P. Sanchez, que continuará en el uso de la palabra en la próxima sesión.

Parece que el juez de primera instancia del distrito del Congreso será destinado al del Hospital, vacante por el reciente nombramiento para magistrado del Sr. Solís, que le desempeñaba.

Esta tarde han sido recibidos por S. M. el rey: el ministro de los Estados Unidos general Fairchild, D. José Esparanza y Solá, oficial del consejo de Estado; D. Evaristo de Urbina, D. Nicolás Aleazar de Ochoa, D. Ramon Paraja, el marqués de Lozoya y D. Angela Gutiérrez de Acuña.

Ha abandonado el lecho nuestro querido amigo D. Andrés Blas, fiscal de imprenta de la audiencia de Madrid.

Para el 18 del corriente es esperado en Madrid el subsecretario de Gobernación Sr. Serrano Aleazar.

Esta tarde han celebrado una entrevista con el fiscal de imprenta interino Sr. Lopez Serrano los directores de los periódicos satíricos *el Saturno* y *la Campana* sobre asuntos que afectan mucho á dichas publicaciones.

Esta tarde han paseado por la casa de Campo SS. MM. Las infantas han asistido á la función de novena que se celebraba en San Luis, cuya iglesia estaba decorada é iluminada con gran ostentación.

Numerosa concurrencia y multitud de carruajes habia en la calle de la Montera esperando la salida de las infantas.

La eminente artista Sra. Patti será mañana recibida por SS. MM. y A.A. La misma artista ha entregado al cura de San Luis, en cuya parroquia fue bautizada, 4000 rs. para los pobres.

Esta noche salen para Zaragoza el ayudante del destacamento de penados de la Moncloa D. Juan Antequera y un capataz, para encargarse de la conducción á esta corte de 150 confinados de aquel presidio destinados á las obras de la cárcel-modelo.

El *Imparcial* dice que se ha acordado por el ministerio de la Gobernación que los presidentes de las diputaciones provinciales sean reemplazados durante sus enfermedades y ausencias por los diputados de más edad. No es exacto, pues lo ordenado se refiere solo á la sustitución de los vicepresidentes de las comisiones provinciales.

En la madrugada de hoy se ha cometido un robo consistente en 8000 rs. en el taller de ebanistería núm. 28 de la plaza de los Mostenses.

Deciase de público en el sitio del suceso que los dueños de la habitación estaban ausentes, cuando los malhechores penetraron en la tienda, valiéndose de una llave ganada, y que ya dentro del taller descargaron un cajón en donde estaba la cantidad mencionada. Cuando penetraron los agentes de la autoridad en el taller, hallaron caídas por el suelo varias herramientas, unas de la propiedad de los dueños de la casa y otras del autor ó autores del robo.

Parece que esta tarde ha sido llevado á disposición del juzgado de primera instancia de Palacio, un joven, presunto autor ó cómplice del delito.

Podemos afirmar, contestando á un sueldo de la *Iberia* de ayer, que al crearse la dirección de Agricultura, Industria y Comercio en el ministerio de Fomento, no se han suprimido más que dos plazas de la planta de aquel ministerio, y que para ello no ha habido necesidad de declarar cesante á ningún empleado. En cuanto á la economía que resulta, puede nuestro colega comparar la plantilla aprobada últimamente con la que antes existía, y verá que, aunque muy pequeña, alguna economía resulta, sin que, por otra parte, ésta haya sido el principal móvil de la modificación allí introducida, que no obedeció á otra cosa que á las razones que ya anteriormente se han expuesto sobre este asunto, y que constan en el preámbulo del real decreto sobre separación de las referidas direcciones.

Ha sido nombrado secretario de la junta de instrucción pública de Logroño D. Andrés Avelino.

Ha sido encargado de la secretaría

particular del director general de Agricultura, Industria y Comercio el señor Díez de Iñola, distinguido abogado y auxiliar del ministerio de Fomento.

Esta tarde ha estado Sr. Ministro de Fomento, acompañado del director general de obras públicas y del ingeniero jefe de esta provincia, á examinar el estado del camino de Valdecañas.

Es, en efecto, cierto, como dice el *Correo*, que en el ministerio de Fomento se sabe que para el 15 de enero estarán subastadas todas las obras que restan en la línea de Galicia; pero nada tiene que ver dicho centro con los trabajos que para ello sean necesarios, por cuanto estos son de exclusiva competencia de la Compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.

S. M. el rey, añadiendo una prueba más del aprecio que al ejército profesa, ha remitido, para que se distribuya á las fuerzas de este distrito 300 piezas de caza.

Se ha declarado admisible para el servicio de correos de Filipinas el nuevo vapor del señor marqués de Campo Leon XIII.

Sabemos que pronto se dará gran impulso á las obras para la construcción de una presa en los caños del arsenal de la Carraca.

El consejo de Estado remitirá en breve al ministerio de Gracia y Justicia el informe relativo á la reforma del reglamento para las oposiciones al ministerio fiscal.

En la sesión que celebre la academia de Bellas Artes en la semana próxima, se presentarán las bases para la organización de la exposición retrospectiva del arte santuario de que ya hemos dado cuenta.

El nuncio de S. S. ha conferenciado esta tarde con el ministro de Gracia y Justicia, respecto á los asuntos del Valle de Andorra.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Gobernación la dimisión del cargo de teniente alcalde del distrito del Congreso presentada por el Sr. Ansoarena.

El gobernador civil de Guipúzcoa ha decretado la suspensión de los tres concejales que forman el ayuntamiento de Astigarra por su mala gestión administrativa.

El gobernador civil de Barcelona ha decretado la suspensión del alcalde de Malgrat, por haberse dirigido en términos irrespetuosos á la primera autoridad de la provincia.

El oficial del ministerio de la Gobernación Sr. Calderén ha pasado de jefe de sección á la dirección de Penales, sustituyendo al Sr. Roda, nombrado jefe del archivo de dicho departamento.

El distinguido oculista Sr. Cervera ha sido nombrado representante de España en el congreso demográfico-sanitario de Washington.

El director de Beneficencia ha visitado esta tarde el instituto oftálmico, acompañado del visitador facultativo Sr. Escobar y del arquitecto Sr. Álvarez Capra, para conocer al detalle las necesidades del establecimiento.

El ministro de la Gobernación ha llevado hoy á la firma del rey los siguientes decretos: Nombrando vocal de la junta penitenciaria, al magistrado D. Pedro Borrero de la Bandera.

Concediendo dos transferencias de crédito en el presupuesto de Gobernación, relativos á la dirección de Comunicaciones.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Gabino Stuyk, don Ramón Larroca y D. Fernando Mellado, diputados provinciales de Madrid; á D. Cayetano Rodríguez y D. Pedro Osorio, concejales; á D. José María Ballesteros, vicepresidente de la diputación provincial de la Gornia; y á D. Joaquín Ayala Valenzuela, ex-diputado provincial.

Concediendo honores de jefes de Administración á D. Rafael Garay, alcalde accidental de Granada; y á D. José Ruiz Almodovar, vicepresidente de la diputación de la misma provincia.

Ha sido definitivamente adoptado para el servicio de la armada el cañón de 16 centímetros sistema Gonzalez Hontoria.

Anoche se reunió la ponencia de la junta de aranceles y valoraciones. El Sr. Albacete dió lectura al proyecto de dictamen por el formulado acerca de las valoraciones y clasificaciones de los tejidos de lana.

Segun nuestras noticias, las conclusiones de este dictamen, son las siguientes: 1.º Que las novedades introducidas en el arancel de 1869 por las modificaciones de valoraciones, tomadas en cuenta para la clase 6.ª, grupo 3.º del arancel de 1877, no han contribuido en modo alguno á desenvolver y á aumentar la introducción de tejidos de lana extranjera, ni pueden racionalmente tomarse como causa eficiente de los daños y perturbaciones ocurridas en la producción peninsular; con lo cual queda sincerado el proceder de la junta y comprobado que se cifó en los preliminares del referido arancel de 1877 al estricto cumplimiento de la ley de presupuestos de 11 de junio de 1877 en sus arts. 31 y 32.

2.º Que la mayoría de las partidas que forman el arancel, llenan las condiciones de designación y resumen exigidas por la base 7.ª de la ley de 1.º de julio de 1869, esceptuando las partidas 136, 137 y 139.

3.º Que por consecuencia de lo asse-

verado, procede suprimir la partida 136, dividir en dos cada una de las partidas 137 y 139 para distinguir los géneros de pura lana de aquellos que contienen lana y algodón, y refundir en las nuevas partidas los artículos que, según su composición de materia textil correspondan á cada una de que se despatchaban por la partida 139 suprimida.

4.º Que por consecuencia de estas alteraciones se hagan en la disposición del arancel las variaciones y adiciones también señaladas, devengando las alombras el derecho específico que el arancel contiene en alguna porción de mezcla.

5.º Que el derecho específico para las partidas que habrán de formarse en el sucesivo en el indicado grupo 3.º, sea con arreglo á las valoraciones determinadas en el informe.

6.º Que con lo expuesto se han cumplido fielmente las disposiciones del art. 29 de la ley de 21 de julio de 1878 y la base 7.ª de la ley de 1.º de julio de 1869, y se responden categoricamente á las preguntas contenidas en el interrogatorio de 9 de noviembre de 1878.

No se tomó ningún acuerdo sobre el dictamen, porque los vocales catalanes se reservaron estudiarlo detenidamente.

El ilustrado catedrático del instituto de Castellón D. Luis Parral y Cristoval ha publicado un importante librito titulado *Análisis lógico y gramatical*.

Esta noche sale para Turín, don't dará algunas representaciones con su compañía de ópera francesa, el simpático artista Berra-Miniere, contratado por la empresa Folie-Arderius para trabajar en el teatro de la Alhambra desde el mes de Carnaval hasta las mejores noticias de él y su compañía.

Mañana, á las ocho y media de la noche, celebrará sesión científica la sociedad (científica) de España, en el local de la academia Médica-Quirúrgica, continuando la discusión primera. Tienen pedida la palabra los Sres. Castro (D. P. J.) y Castillo de Piñel.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 15 DE DICIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones: MARINA.—Real decreto promoviendo el empleo de contra-almirante al capitán de mar y guerra don D. José Manuel Díaz de Herrera.

Otro promoviendo el empleo de capitán de mar y guerra de primera clase de la armada, al capitán de navio D. José María Cabeiro y Martínez.

GUERRA.—Real orden disponiendo sea habilitada en el gobierno el capitán de carabineros D. Santos Estefani y Saigudo.

Otra disponiendo que el coronel de ejército, comandante director del Parque y de Artillería de la plaza de Ciudad-Rodrigo, D. Baltasar Lopez Sanchez, sea dado de baja en el ejército.

DEFENSA.—Real orden aprobando como bases para las escuelas de primera enseñanza, las obras contenidas en una lista que es adjunta.

Otra disponiendo que se publique en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de octubre último en la custodia de los montes públicos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 14. Enrique Rochefort ha dirigido un cartel de desafío al Sr. Reinach, que publicó su carta fechada en 1871 en la G. Gambetta pidiéndole que intercediera en su favor cerca del Sr. Thiers, con motivo de hallarse preso.

El Sr. Reinach ha contestado que él no ha hecho más que dar publicidad á una carta que tiene una firma auténtica, y que por lo tanto, no tiene que dar satisfacción alguna.

London, 14. Todavía no se han cubierto los órdenes para el envío de nuevas tropas á Irlanda, pero están dispuestos para partir inmediatamente 5000 hombres de refuerzo.

Paris, 14. La Cámara de diputados ha aprobado los dos convenios hechos entre España y Francia relativamente á los giros por el correo.

Méjico, 14. El nuevo gabinete mejicano ha quedado constituido así: Mariscal, Negocios extranjeros, Landeró, Hacienda, Montes, Justicia, Treviño, Guerra, Guarez, Interior, Porfirio Diaz, Obras públicas.

Fabra, Paris, 14. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 85-65. El 3 por 100 id., á 118-90. El 3 por 100 interior español á 00. El exterior, á 21 1/2. Amortizable exterior, á 42. El interior, á 40.

Obligaciones de Cuba, á 473-75. Consolidados ingleses, á 99 11/16. Ultima hora: El interior español, á 20 17/32. El exterior id., á 21 13/32. Amortizable exterior, á 42 1/2. El interior, á 42. Obligaciones de Cuba, á 473 1/2.

Anoche escribe la *Política* el siguiente párrafo sobre un asunto del día: «Los diarios de oposición examinan, analizan y comentan todos los días, como mejor cuadra á sus deseos, la actitud de nuestro ilustrado y estimable correligionario el Sr. D. Francisco Silveira. Además, se ocupan y preocupan incansablemente de sus impresiones sobre la política actual.

«Para que se salieran tanto la cabeza los adversarios del partido liberal-conservador? «Quiéren saber á punto fijo la actitud política del ex-ministro de la Gobernación, Sr. Silveira?»

«Pues franca, resuelta y decididamente ministerial. «Desean tener noticia de sus relaciones personales y políticas con el jefe del gabinete, Sr. Cánovas del Castillo?»

«Pues son las más cordiales, las más afectuosas y sinceras. «Sentimos que estas noticias desagraden á las oposiciones, pero son ciertas y de

total evidencia, así, si se esperaba tener en el Sr. Silveira un nuevo padrino que empujase por la mano á la fusión al poder, tiene la oposición motivo ciertamente para otro desengaño.

En el Congreso, y cuando tome la palabra el Sr. Silveira, se convencerán de lo que decimos los más incrédulos.

Todavía no ha podido tratarse de comisiones del Congreso, ni de quienes las presidirá. Cuando él que el caso, la votación de los diputados designará las comisiones y sus presidentes.

Desde luego, y en el caso particular en que se encuentra el Sr. Silveira, no aceptaríamos nosotros la presidencia de la comisión de mensaje, porque como todavía han de volver las oposiciones, á falta de otros asuntos, á hablar de la crisis de diciembre, no nos encadenaríamos gustosos en el bango de la comisión, sino que nos limitamos en posición de callar ó hablar, como mejor nos pugniera.

Por último, el deseo que atribuyen algunos diarios al Sr. Silveira de que entre los fusionistas en el poder, es un deseo que tenemos todos los liberales-conservadores para cuando oportunamente estén indicados por la opinión pública, y llama por la regia prerrogativa á suceder al partido liberal-conservador.

Díese anoche el *Correo*: «Otra noticia de cierta novedad, y de interés.»

El viaje de SS. MM. á Sevilla, que los mismos por órdenes ministeriales nos habian dado como resuelto, dista bastante de hallarse en estas condiciones.

No han faltado embarazos para este viaje desde el primer momento, por más que el profano vulgo no se haya apercebido de ello.

Hoy no puede decirse aun que el viaje está desbaratado, aunque cerca le ande; y si vieran Vds. que pasan dos ó tres días y no viene LA CORRESPONDENCIA diciéndonos tal día es el viaje, digan Vds. *incontinenti*: «Pues ya no hay viaje.»

Muchas gracias. Ha sido propuesto al ministerio de la Guerra por el Consejo Supremo, como asamblea de la real y militar orden de San Hermenegildo, la pensión de gran cruz que existe vacante en dicha orden, á favor del teniente general marqués de San Roman.

De las informaciones hasta ahora practicadas en Italia para averiguar las causas del desastre marítimo que dió por resultado la pérdida del vapor *Ocle Joseph*, resulta que éste no llevaba más que un farol encendido á proa; que el capitán y los pilotos dormían tranquilamente, y que toda la tripulación estaba en completo estado de embriaguez á causa de haberse entregado á libaciones excesivas, á través del efecto por medio de tubos unos toneles de vino que trasportaban.

En el primer momento el segundo del *Ocle Joseph* maniobró, esperando que el otro barco lo hiciera en sentido contrario para evitar el choque.

Los tripulantes del *Ocle Joseph* no se apercebieron sin duda de nada, y el choque inevitable tuvo lugar, resultando de él la terrible catástrofe que hoy se deplora.

Divide á los sabios la cuestión de saber cuál podrá ser la duración de la vida humana. Segun los modernos fisiólogos, el tipo del hombre no ha variado desde los primeros años de la humanidad, y la duración de su vida es casi la misma que entonces, lo que vendría á probar en cierto modo que la especie humana no ha degenerado, como pretenden algunos.

En un curioso estudio publicado por la *Revista Británica*, leemos que el año de los pueblos del Oriente se compone solo de tres meses, lo cual permitia edificarse de ligero al hombre que se casaba antes de los 120 años y morir como muero en la flor de su edad al que á los 100 años fallecia. Matusalem, que alcanzó la edad inverosímil de 900 años, no tenía, pues, más que 150 de los de ahora, y si se piensan además en que el registro civil no debería estar muy bien organizado, encontrará que Matusalem llegó á vivir poco más de lo que algunas contadas personas viven en estos tiempos.

De la Fe. Paris, 14 (9:16).—Hoy se reúnen los ministros en el Eliseo para decidir sobre la cuestión de los jesuitas de Lila, que se niegan á reconocer la competencia del Consejo Académico de Douai.

Anoche á las siete se presentó en el despacho central de la calle de Alcalá D. Antonio Chapares, administrador de la aduana de Kava (Africa), y tomando un billete de primera clase para Málaga, pagó con una onza de oro, que sacó de un saquillo que llevaba en la cartera, y en el cual habia 8000 reales en oro.

Después de esto subió en el ómnibus grande que baja á la estación, y al llegar á ésta vio que le habían cortado la cartera por debajo y le habían robado el taleguillo, sospechando de un sngreto moreno, con bigote grande y capa que iba á su lado, y desapareció al llegar á la estación.

El Sr. Chapares marchó en el tren, manifestando que no deseaba se diera parte á la autoridad judicial.

Hemos recibido un ejemplar del importante libro que con el título de *El Principado de Asturias*, acaba de publicar el distinguido jurista consultor y hombre público, D. Fernando Vida.

El trabajo es notable y en él se recaban con gran copia de datos y documentos auténticos las razones que contra el decreto de 22 de agosto dieron en sus respectivos libros los Sres. Fabié y Pérez de Guzman.

Díese el *Correo* de anoche: «Contestando la *Integridad de la Patria* á

nuestro corresponsal de París, sobre lo que éste ha dicho de que España no figura en la suscripción para el Ismo de Panamá, advierte que aquí hay un error, pues solo Barcelona se ha suscrito por 30000 acciones.

Estas mismas noticias tenemos nosotros; pero hay que advertir que el corresponsal de París, de lo que se lamentaba principalmente, es de que no figuráramos en la lista publicada, lo cual ha debido consistir en un lamentable error.

Do todos modos, la afirmación del corresponsal del *Correo* ha quedado desmentida. El dato más elocuente que podemos ofrecer á nuestro apreciable colega, es el telegrama que recibí anoche S. M. el rey del Sr. Lesseps, felicitándole por que en la suscripción del empréstito para las obras del Ismo de Panamá, España ocupó el segundo lugar.

Ha quedado constituido el nuevo gobierno de la república de Andorra. El síndico ha dirigido una comunicación al señor obispo de Urgel, rogándole que recobrar la soberanía de aquel territorio independiente, que ha tenido de antiguo dicho prelado.

En el tren correo de Andalucía salieron anoche D. Andrés de la Lema, auditor general, y D. Enrique Detroyat.

Anoche asistieron SS. MM. y A.A. á la función del teatro Real.

BOLSIN.—En el de anoche no se hicieron operaciones al contado; á fin de mes quedó el consolidado á 21-05, dinero.—Tendencia dudosa.

La Sra. Patti ha recibido una carta en que se le anuncia que S. M. el emperador de Alemania ha decidido observarla con su retrato de gran tamaño, coreado con un magnífico marco, cuya parte superior ostenta la corona imperial, y en cuya parte inferior se lee la siguiente inscripción: *Guillermo Imperador-Rey*.

Reorganizado el *Orfón de Madrid*, y contando con grandes elementos de vida, tanto artísticos como materiales, se propone entrar en un período de actividad. A este fin convoca su dirección á los que deseen ingresar en él, para el sábado 13 del corriente, á las ocho y media de la noche, en el local de dicho establecimiento, donde tiene establecidas sus clases gratuitas.

En los dos años que cuenta de vida esta sociedad, ha logrado despertar gran afición en las clases obreras al arte musical, y bien conocidos son los resultados que esto ofrece en las provincias de España y en las poblaciones de dicho territorio, donde hay establecidas sociedades corales. El secretario del *Orfón de Madrid*, Sr. Cortijo y Vidal, dará á los interesados cuantas explicaciones le pidan.

Acaba de publicarse la segunda edición de la *Historia de España*, que para instrucción de los niños ha escrito el inteligente profesor D. Teodoro Baro.

Es una obra de gran utilidad que honra á su autor, así como á los editores, señores Bartinos de Barcelona.

Hoy miércoles, á las ocho y media de la noche, dará su primera conferencia pública en la sociedad de Hidrología médica, el director de los *Anales*, Sr. Taboada. Versará sobre el histerismo.

Recibimos la siguiente correspondencia: «Sr. Lagasse, farmacéutico de Burdeos: *El Jarabe de savia de pino marítimo* que me ha enviado V. me ha devuelto la salud y la vida después de haberme visto largo tiempo en una situación desesperada. Gracias al uso de este remedio, hoy me encuentro completamente restablecido y puedo entregarme sin fatiga á mis ocupaciones de costumbre.»

ENRIQUE DAXOS, negociante de Tarbos. «Para evitar la confusión con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la firma de Lagasse, la marca de fábrica de Grimault y C.º y el sello azul del gobierno francés.»

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—VIAJES á precios reducidos. Alcalá, 17, ent.

DOCKS. Carruajes de los mejores autores de Paris sin competencia en calidad y precios. Construcción y composuras. Grandes talleres y almacenes de los Docks. Real de Francia, núm. 1.

DOCKS DE MADRID. En los días 10, 11, 12 y 13 ha ingresado en esta casa la cantidad de 114890 reales por 147 imposiciones al diez y ocho por ciento de interés anual.

JABON SATIN Recomendamos á las personas deseadas de conservar el cutis, ensayen el *Jabon satin* y lo comparan con los que mayor reputación alcanzan en el comercio de perfumería, seguros de que han de darle la preferencia, preparado por Mr. Deletré, rue Richer, 34 y 36, Paris. Unico depósito en Madrid, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Se sirven pedidos á provincias.

NAVIDAD Proveer de vinos y licores. 6. PRECIADOS EN ESPAÑA. Todas clases.—Precios de cosecheros.

CEPA DE MEDCO Vino de mesa á 3 rs. botella sin casco. AVANSAYS É HIJO, CARMEN, 10.

LA CASA LEON SPORCK de Paris, participa á su numerosa clientela que se le ha dado esta semana liquidará sus dos modelos de vestidos y abrigos. Esta liquidación se continuará en la.

PREMIO DIEZ MILLONES. Se venden billetes Lotería de la Habana, á 2000 reales; vigésimo 100. Calle del Caballero de Gracia, 19 y 21, caté Isla de Cuba.

BOLSA-COTIZ. OFIC. DE 14 DEBER.		
FONDOS PUBLICOS. (ULTIMO PRECIO.)	Del 13.	Del 14.
Renta perp. del 3 por 100.	23-00	21-95
Idem de fin de mos.	00-00	23-02 1/2
Idem de fin del próximo.	23-17 1/2	23-17 1/2
Renta perp. exterior.	23-50	00-00
Duda del personal.	00-00	00-00
Amortizable int. al 2 p. 100.	42-50	42-57 1/2
Idem exterior.	102-00	102-00
Oblig. B. y T.º.	102-00	102-00
Idem id. serie exterior.	00-00	102-00
Id. del T.º. prod. Adm.	101-00	101-00
Bonos del T.º. emisión 1879.	100-00	100-00
Resguardos C.º Depósitos.	95-35	95-35
Caps. provisionales Cuba.	94-50	94-50
C		

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Serenas. Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 7:16 de la mañana y se pone a las 4:33 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 7810 pesetas 60 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Esta excelentísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de sanguijuelas a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a la una y media de la tarde en el local de la casa Consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3; los pliegos de condiciones y demás antecedentes referentes a la licitación se harán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de fidei-comisario, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde.

GABINETE DE TELÉGRAFOS.

Relación de los telegrafos que no han podido ser entregados a los destinatarios: Ayoval: Matías Delcacho, Montevideo, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.—Servicio de custodia de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Baleares D. Ricardo Iborri.—Jefe de día: señor comandante de ejército capitán del 1.º montado, D. Andrés Mochales.—Visita de hospitales: Sevilla, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 1.º montado.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 16 del corriente de diez a dos de la tarde.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Requisitoria.—Don José María Barquero y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma: Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a D. Alfredo Olivarieta de España, cuyas señas personales son: estatura alta, carnes regulares, de buena presencia, con toda la barba poblada y recortada, y como de unos treinta años de edad, vistiéndose con elegancia; para que dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, se presente en este juzgado a fin de recibir declaración en causa criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo le será el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo encargo a toda clase de autoridades y agentes del orden judicial, procedan a la busca y captura de aquél, dejándole, caso de ser habido, en la cárcel de Hombres a disposición de este juzgado. Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1880.—José María Barquero.—Eusebio Rodrigo, Simforiano Vicente Revilla. R-1

VARIOS

Las personas que tengan efectos empeñados en la calle del Humilladero, 15, que hayan cumplido el término que fija el contrato, pasarán a recogerlos o renovarlos hasta el 29 del presente mes, pues de no verificarse se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato.

ANUNCIOS

PIANO

Se vende uno vertical de Montano, muy barato. Plaza Santo Domingo, 8, 3.ª izquierda. 1

PIANO VERTICAL, URGE SU VENTA.

BARRIO DE LOS PADRES. Lobo, 19, bohardilla. 1

ALMONEDA POR AUSENCIA.

Almoneda, aparador, espejo de sobre mesa, camas y otros muebles. Madera, 55, 3.ª derecha. 1

Obligaciones sobre producto de aduanas.—Tercer trimestre de 1880, carpeta número 39 de señalamiento.

Carteretas de agosto.—Anualidad de 1878, carpeta número 61 de señalamiento.—Idem de 1879, número 32 de id.—Idem de 1880, número 32 de id.—Idem de 1881, número 32 de id.—Idem de 1882, número 32 de id.—Idem de 1883, número 32 de id.—Idem de 1884, número 32 de id.—Idem de 1885, número 32 de id.—Idem de 1886, número 32 de id.—Idem de 1887, número 32 de id.—Idem de 1888, número 32 de id.—Idem de 1889, número 32 de id.—Idem de 1890, número 32 de id.—Idem de 1891, número 32 de id.—Idem de 1892, número 32 de id.—Idem de 1893, número 32 de id.—Idem de 1894, número 32 de id.—Idem de 1895, número 32 de id.—Idem de 1896, número 32 de id.—Idem de 1897, número 32 de id.—Idem de 1898, número 32 de id.—Idem de 1899, número 32 de id.—Idem de 1900, número 32 de id.—Idem de 1901, número 32 de id.—Idem de 1902, número 32 de id.—Idem de 1903, número 32 de id.—Idem de 1904, número 32 de id.—Idem de 1905, número 32 de id.—Idem de 1906, número 32 de id.—Idem de 1907, número 32 de id.—Idem de 1908, número 32 de id.—Idem de 1909, número 32 de id.—Idem de 1910, número 32 de id.—Idem de 1911, número 32 de id.—Idem de 1912, número 32 de id.—Idem de 1913, número 32 de id.—Idem de 1914, número 32 de id.—Idem de 1915, número 32 de id.—Idem de 1916, número 32 de id.—Idem de 1917, número 32 de id.—Idem de 1918, número 32 de id.—Idem de 1919, número 32 de id.—Idem de 1920, número 32 de id.—Idem de 1921, número 32 de id.—Idem de 1922, número 32 de id.—Idem de 1923, número 32 de id.—Idem de 1924, número 32 de id.—Idem de 1925, número 32 de id.—Idem de 1926, número 32 de id.—Idem de 1927, número 32 de id.—Idem de 1928, número 32 de id.—Idem de 1929, número 32 de id.—Idem de 1930, número 32 de id.—Idem de 1931, número 32 de id.—Idem de 1932, número 32 de id.—Idem de 1933, número 32 de id.—Idem de 1934, número 32 de id.—Idem de 1935, número 32 de id.—Idem de 1936, número 32 de id.—Idem de 1937, número 32 de id.—Idem de 1938, número 32 de id.—Idem de 1939, número 32 de id.—Idem de 1940, número 32 de id.—Idem de 1941, número 32 de id.—Idem de 1942, número 32 de id.—Idem de 1943, número 32 de id.—Idem de 1944, número 32 de id.—Idem de 1945, número 32 de id.—Idem de 1946, número 32 de id.—Idem de 1947, número 32 de id.—Idem de 1948, número 32 de id.—Idem de 1949, número 32 de id.—Idem de 1950, número 32 de id.—Idem de 1951, número 32 de id.—Idem de 1952, número 32 de id.—Idem de 1953, número 32 de id.—Idem de 1954, número 32 de id.—Idem de 1955, número 32 de id.—Idem de 1956, número 32 de id.—Idem de 1957, número 32 de id.—Idem de 1958, número 32 de id.—Idem de 1959, número 32 de id.—Idem de 1960, número 32 de id.—Idem de 1961, número 32 de id.—Idem de 1962, número 32 de id.—Idem de 1963, número 32 de id.—Idem de 1964, número 32 de id.—Idem de 1965, número 32 de id.—Idem de 1966, número 32 de id.—Idem de 1967, número 32 de id.—Idem de 1968, número 32 de id.—Idem de 1969, número 32 de id.—Idem de 1970, número 32 de id.—Idem de 1971, número 32 de id.—Idem de 1972, número 32 de id.—Idem de 1973, número 32 de id.—Idem de 1974, número 32 de id.—Idem de 1975, número 32 de id.—Idem de 1976, número 32 de id.—Idem de 1977, número 32 de id.—Idem de 1978, número 32 de id.—Idem de 1979, número 32 de id.—Idem de 1980, número 32 de id.—Idem de 1981, número 32 de id.—Idem de 1982, número 32 de id.—Idem de 1983, número 32 de id.—Idem de 1984, número 32 de id.—Idem de 1985, número 32 de id.—Idem de 1986, número 32 de id.—Idem de 1987, número 32 de id.—Idem de 1988, número 32 de id.—Idem de 1989, número 32 de id.—Idem de 1990, número 32 de id.—Idem de 1991, número 32 de id.—Idem de 1992, número 32 de id.—Idem de 1993, número 32 de id.—Idem de 1994, número 32 de id.—Idem de 1995, número 32 de id.—Idem de 1996, número 32 de id.—Idem de 1997, número 32 de id.—Idem de 1998, número 32 de id.—Idem de 1999, número 32 de id.—Idem de 2000, número 32 de id.—Idem de 2001, número 32 de id.—Idem de 2002, número 32 de id.—Idem de 2003, número 32 de id.—Idem de 2004, número 32 de id.—Idem de 2005, número 32 de id.—Idem de 2006, número 32 de id.—Idem de 2007, número 32 de id.—Idem de 2008, número 32 de id.—Idem de 2009, número 32 de id.—Idem de 2010, número 32 de id.—Idem de 2011, número 32 de id.—Idem de 2012, número 32 de id.—Idem de 2013, número 32 de id.—Idem de 2014, número 32 de id.—Idem de 2015, número 32 de id.—Idem de 2016, número 32 de id.—Idem de 2017, número 32 de id.—Idem de 2018, número 32 de id.—Idem de 2019, número 32 de id.—Idem de 2020, número 32 de id.—Idem de 2021, número 32 de id.—Idem de 2022, número 32 de id.—Idem de 2023, número 32 de id.—Idem de 2024, número 32 de id.—Idem de 2025, número 32 de id.—Idem de 2026, número 32 de id.—Idem de 2027, número 32 de id.—Idem de 2028, número 32 de id.—Idem de 2029, número 32 de id.—Idem de 2030, número 32 de id.—Idem de 2031, número 32 de id.—Idem de 2032, número 32 de id.—Idem de 2033, número 32 de id.—Idem de 2034, número 32 de id.—Idem de 2035, número 32 de id.—Idem de 2036, número 32 de id.—Idem de 2037, número 32 de id.—Idem de 2038, número 32 de id.—Idem de 2039, número 32 de id.—Idem de 2040, número 32 de id.—Idem de 2041, número 32 de id.—Idem de 2042, número 32 de id.—Idem de 2043, número 32 de id.—Idem de 2044, número 32 de id.—Idem de 2045, número 32 de id.—Idem de 2046, número 32 de id.—Idem de 2047, número 32 de id.—Idem de 2048, número 32 de id.—Idem de 2049, número 32 de id.—Idem de 2050, número 32 de id.—Idem de 2051, número 32 de id.—Idem de 2052, número 32 de id.—Idem de 2053, número 32 de id.—Idem de 2054, número 32 de id.—Idem de 2055, número 32 de id.—Idem de 2056, número 32 de id.—Idem de 2057, número 32 de id.—Idem de 2058, número 32 de id.—Idem de 2059, número 32 de id.—Idem de 2060, número 32 de id.—Idem de 2061, número 32 de id.—Idem de 2062, número 32 de id.—Idem de 2063, número 32 de id.—Idem de 2064, número 32 de id.—Idem de 2065, número 32 de id.—Idem de 2066, número 32 de id.—Idem de 2067, número 32 de id.—Idem de 2068, número 32 de id.—Idem de 2069, número 32 de id.—Idem de 2070, número 32 de id.—Idem de 2071, número 32 de id.—Idem de 2072, número 32 de id.—Idem de 2073, número 32 de id.—Idem de 2074, número 32 de id.—Idem de 2075, número 32 de id.—Idem de 2076, número 32 de id.—Idem de 2077, número 32 de id.—Idem de 2078, número 32 de id.—Idem de 2079, número 32 de id.—Idem de 2080, número 32 de id.—Idem de 2081, número 32 de id.—Idem de 2082, número 32 de id.—Idem de 2083, número 32 de id.—Idem de 2084, número 32 de id.—Idem de 2085, número 32 de id.—Idem de 2086, número 32 de id.—Idem de 2087, número 32 de id.—Idem de 2088, número 32 de id.—Idem de 2089, número 32 de id.—Idem de 2090, número 32 de id.—Idem de 2091, número 32 de id.—Idem de 2092, número 32 de id.—Idem de 2093, número 32 de id.—Idem de 2094, número 32 de id.—Idem de 2095, número 32 de id.—Idem de 2096, número 32 de id.—Idem de 2097, número 32 de id.—Idem de 2098, número 32 de id.—Idem de 2099, número 32 de id.—Idem de 2100, número 32 de id.—Idem de 2101, número 32 de id.—Idem de 2102, número 32 de id.—Idem de 2103, número 32 de id.—Idem de 2104, número 32 de id.—Idem de 2105, número 32 de id.—Idem de 2106, número 32 de id.—Idem de 2107, número 32 de id.—Idem de 2108, número 32 de id.—Idem de 2109, número 32 de id.—Idem de 2110, número 32 de id.—Idem de 2111, número 32 de id.—Idem de 2112, número 32 de id.—Idem de 2113, número 32 de id.—Idem de 2114, número 32 de id.—Idem de 2115, número 32 de id.—Idem de 2116, número 32 de id.—Idem de 2117, número 32 de id.—Idem de 2118, número 32 de id.—Idem de 2119, número 32 de id.—Idem de 2120, número 32 de id.—Idem de 2121, número 32 de id.—Idem de 2122, número 32 de id.—Idem de 2123, número 32 de id.—Idem de 2124, número 32 de id.—Idem de 2125, número 32 de id.—Idem de 2126, número 32 de id.—Idem de 2127, número 32 de id.—Idem de 2128, número 32 de id.—Idem de 2129, número 32 de id.—Idem de 2130, número 32 de id.—Idem de 2131, número 32 de id.—Idem de 2132, número 32 de id.—Idem de 2133, número 32 de id.—Idem de 2134, número 32 de id.—Idem de 2135, número 32 de id.—Idem de 2136, número 32 de id.—Idem de 2137, número 32 de id.—Idem de 2138, número 32 de id.—Idem de 2139, número 32 de id.—Idem de 2140, número 32 de id.—Idem de 2141, número 32 de id.—Idem de 2142, número 32 de id.—Idem de 2143, número 32 de id.—Idem de 2144, número 32 de id.—Idem de 2145, número 32 de id.—Idem de 2146, número 32 de id.—Idem de 2147, número 32 de id.—Idem de 2148, número 32 de id.—Idem de 2149, número 32 de id.—Idem de 2150, número 32 de id.—Idem de 2151, número 32 de id.—Idem de 2152, número 32 de id.—Idem de 2153, número 32 de id.—Idem de 2154, número 32 de id.—Idem de 2155, número 32 de id.—Idem de 2156, número 32 de id.—Idem de 2157, número 32 de id.—Idem de 2158, número 32 de id.—Idem de 2159, número 32 de id.—Idem de 2160, número 32 de id.—Idem de 2161, número 32 de id.—Idem de 2162, número 32 de id.—Idem de 2163, número 32 de id.—Idem de 2164, número 32 de id.—Idem de 2165, número 32 de id.—Idem de 2166, número 32 de id.—Idem de 2167, número 32 de id.—Idem de 2168, número 32 de id.—Idem de 2169, número 32 de id.—Idem de 2170, número 32 de id.—Idem de 2171, número 32 de id.—Idem de 2172, número 32 de id.—Idem de 2173, número 32 de id.—Idem de 2174, número 32 de id.—Idem de 2175, número 32 de id.—Idem de 2176, número 32 de id.—Idem de 2177, número 32 de id.—Idem de 2178, número 32 de id.—Idem de 2179, número 32 de id.—Idem de 2180, número 32 de id.—Idem de 2181, número 32 de id.—Idem de 2182, número 32 de id.—Idem de 2183, número 32 de id.—Idem de 2184, número 32 de id.—Idem de 2185, número 32 de id.—Idem de 2186, número 32 de id.—Idem de 2187, número 32 de id.—Idem de 2188, número 32 de id.—Idem de 2189, número 32 de id.—Idem de 2190, número 32 de id.—Idem de 2191, número 32 de id.—Idem de 2192, número 32 de id.—Idem de 2193, número 32 de id.—Idem de 2194, número 32 de id.—Idem de 2195, número 32 de id.—Idem de 2196, número 32 de id.—Idem de 2197, número 32 de id.—Idem de 2198, número 32 de id.—Idem de 2199, número 32 de id.—Idem de 2200, número 32 de id.—Idem de 2201, número 32 de id.—Idem de 2202, número 32 de id.—Idem de 2203, número 32 de id.—Idem de 2204, número 32 de id.—Idem de 2205, número 32 de id.—Idem de 2206, número 32 de id.—Idem de 2207, número 32 de id.—Idem de 2208, número 32 de id.—Idem de 2209, número 32 de id.—Idem de 2210, número 32 de id.—Idem de 2211, número 32 de id.—Idem de 2212, número 32 de id.—Idem de 2213, número 32 de id.—Idem de 2214, número 32 de id.—Idem de 2215, número 32 de id.—Idem de 2216, número 32 de id.—Idem de 2217, número 32 de id.—Idem de 2218, número 32 de id.—Idem de 2219, número 32 de id.—Idem de 2220, número 32 de id.—Idem de 2221, número 32 de id.—Idem de 2222, número 32 de id.—Idem de 2223, número 32 de id.—Idem de 2224, número 32 de id.—Idem de 2225, número 32 de id.—Idem de 2226, número 32 de id.—Idem de 2227, número 32 de id.—Idem de 2228, número 32 de id.—Idem de 2229, número 32 de id.—Idem de 2230, número 32 de id.—Idem de 2231, número 32 de id.—Idem de 2232, número 32 de id.—Idem de 2233, número 32 de id.—Idem de 2234, número 32 de id.—Idem de 2235, número 32 de id.—Idem de 2236, número 32 de id.—Idem de 2237, número 32 de id.—Idem de 2238, número 32 de id.—Idem de 2239, número 32 de id.—Idem de 2240, número 32 de id.—Idem de 2241, número 32 de id.—Idem de 2242, número 32 de id.—Idem de 2243, número 32 de id.—Idem de 2244, número 32 de id.—Idem de 2245, número 32 de id.—Idem de 2246, número 32 de id.—Idem de 2247, número 32 de id.—Idem de 2248, número 32 de id.—Idem de 2249, número 32 de id.—Idem de 2250, número 32 de id.—Idem de 2251, número 32 de id.—Idem de 2252, número 32 de id.—Idem de 2253, número 32 de id.—Idem de 2254, número 32 de id.—Idem de 2255, número 32 de id.—Idem de 2256, número 32 de id.—Idem de 2257, número 32 de id.—Idem de 2258, número 32 de id.—Idem de 2259, número 32 de id.—Idem de 2260, número 32 de id.—Idem de 2261, número 32 de id.—Idem de 2262, número 32 de id.—Idem de 2263, número 32 de id.—Idem de 2264, número 32 de id.—Idem de 2265, número 32 de id.—Idem de 2266, número 32 de id.—Idem de 2267, número 32 de id.—Idem de 2268, número 32 de id.—Idem de 2269, número 32 de id.—Idem de 2270, número 32 de id.—Idem de 2271, número 32 de id.—Idem de 2272, número 32 de id.—Idem de 2273, número 32 de id.—Idem de 2274, número 32 de id.—Idem de 2275, número 32 de id.—Idem de 2276, número 32 de id.—Idem de 2277, número 32 de id.—Idem de 2278, número 32 de id.—Idem de 2279, número 32 de id.—Idem de 2280, número 32 de id.—Idem de 2281, número 32 de id.—Idem de 2282, número 32 de id.—Idem de 2283, número 32 de id.—Idem de 2284, número 32 de id.—Idem de 2285, número 32 de id.—Idem de 2286, número 32 de id.—Idem de 2287, número 32 de id.—Idem de 2288, número 32 de id.—Idem de 2289, número 32 de id.—Idem de 2290, número 32 de id.—Idem de 2291, número 32 de id.—Idem de 2292, número 32 de id.—Idem de 2293, número 32 de id.—Idem de 2294, número 32 de id.—Idem de 2295, número 32 de id.—Idem de 2296, número 32 de id.—Idem de 2297, número 32 de id.—Idem de 2298, número 32 de id.—Idem de 2299, número 32 de id.—Idem de 2300, número 32 de id.—Idem de 2301, número 32 de id.—Idem de 2302, número 32 de id.—Idem de 2303, número 32 de id.—Idem de 2304, número 32 de id.—Idem de 2305, número 32 de id.—Idem de 2306, número 32 de id.—Idem de 2307, número 32 de id.—Idem de 2308, número 32 de id.—Idem de 2309, número 32 de id.—Idem de 2310, número 32 de id.—Idem de 2311, número 32 de id.—Idem de 2312, número 32 de id.—Idem de 2313, número 32 de id.—Idem de 2314, número 32 de id.—Idem de 2315, número 32 de id.—Idem de 2316, número 32 de id.—Idem de 2317, número 32 de id.—Idem de 2318, número 32 de id.—Idem de 2319, número 32 de id.—Idem de 2320, número 32 de id.—Idem de 2321, número 32 de id.—Idem de 2322, número 32 de id.—Idem de 2323, número 32 de id.—Idem de 2324, número 32 de id.—Idem de 2325, número 32 de id.—Idem de 2326, número 32 de id.—Idem de 2327, número 32 de id.—Idem de 2328, número 32 de id.—Idem de 2329, número 32 de id.—Idem de 2330, número 32 de id.—Idem de 2331, número 32 de id.—Idem de 2332, número 32 de id.—Idem de 2333, número 32 de id.—Idem de 2334, número 32 de id.—Idem de 2335, número 32 de id.—Idem de 2336, número 32 de id.—Idem de 2337, número 32 de id.—Idem de 2338, número 32 de id.—Idem de 2339, número 32 de id.—Idem de 2340, número 32 de id.—Idem de 2341, número 32 de id.—Idem de 2342, número 32 de id.—Idem de 2343, número 32 de id.—Idem de 2344, número 32 de id.—Idem de 2345, número 32 de id.—Idem de 2346, número 32 de id.—Idem de 2347, número 32 de id.—Idem de 2348, número 32 de id.—Idem de 2349, número 32 de id.—Idem de 2350, número 32 de id.—Idem de 2351, número 32 de id.—Idem de 2352, número 32 de id.—Idem de 2353, número 32 de id.—Idem de 2354, número 32 de id.—Idem de 2355, número 32 de id.—Idem de 2356, número 32 de id.—Idem de 2357, número 32 de id.—Idem de 2358, número 32 de id.—Idem de 2359, número 32 de id.—Idem de 2360, número 32 de id.—Idem de 2361, número 32 de id.—Idem de 2362, número 32 de id.—Idem de 2363, número 32 de id.—Idem de 2364, número 32 de id.—Idem de 2365, número 32 de id.—Idem de 2366, número 32 de id.—Idem de 2367, número 32 de id.—Idem de 2368, número 32 de id.—Idem de 2369, número 32 de id.—Idem de 2370, número 32 de id.—Idem de 2371, número 32 de id.—Idem de 2372, número 32 de id.—Idem de 2373, número 32 de id.—Idem de 2374, número 32 de id.—Idem de 2375, número 32 de id.—Idem de 2376, número 32 de id.—Idem de 2377, número 32 de id.—Idem de 2378, número 32 de id.—Idem de 2379, número 32 de id.—Idem de 2380, número 32 de id.—Idem de 2381, número 32 de id.—Idem de 2382, número 32 de id.—Idem de 2383, número 32 de id.—Idem de 2384, número 32 de id.—Idem de 2385, número 32 de id.—Idem de 2386, número 32 de id.—Idem de 2387, número 32 de id.—Idem de 2388, número 32 de id.—Idem de 2389, número 32 de id.—Idem de 2390, número 32 de id.—Idem de 2391, número 32 de id.—Idem de 2392, número 32 de id.—Idem de 2393, número 32 de id.—Idem de 2394, número 32 de id.—Idem de 2395, número 32 de id.—Idem de 2396, número 32 de id.—Idem de 2397, número 32 de id.—Idem de 2398, número 32 de id.—Idem de 2399, número 32 de id.—Idem de 2400, número 32 de id.—Idem de 2401, número 32 de id.—Idem de 2402, número 32 de id.—Idem de 2403, número 32 de id.—Idem de 2404, número 32 de id.—Idem de 2405, número 32 de id.—Idem de 2406, número 32 de id.—Idem de 2407, número 32 de id.—Idem de 2408, número 32 de id.—Idem de 2409, número 32 de id.—Idem de 2410, número 32 de id.—Idem de 2411, número 32 de id.—Idem de 2412, número 32 de id.—Idem de 2413, número 32 de id.—Idem de 2414, número 32 de id.—Idem de 2415, número 32 de id.—Idem de 2416, número 32 de id.—Idem de 2417, número 32 de id.—Idem de 2418, número 32 de id.—Idem de 2419, número 32 de id.—Idem de 2420, número 32 de id.—Idem de 2421, número 32 de id.—Idem de 2422, número 32 de id.—Idem de 2423, número 32 de id.—Idem de 2424, número 32 de id.—Idem de 2425, número 32 de id.—Idem de 2426, número 32 de id.—Idem de 2427, número 32 de id.—Idem de 2428, número 32 de id.—Idem de 2429, número 32 de id.—Idem de 2430, número 32 de id.—Idem de 2431, número 32 de id.—Idem de 2432, número 32 de id.—Idem de 2433, número 32 de id.—Idem de 2434, número 32 de id.—Idem de 2435, número 32 de id.—Idem de 2436, número 32 de id.—Idem de 2437, número 32 de id.—Idem de 2438, número 32 de id.—Idem de 2439, número 32 de id.—Idem de 2440, número 32 de id.—Idem de 2441, número 32 de id.—Idem de 2442, número 32 de id.—Idem de 2443, número 32 de id.—Idem de 2444, número 32 de id.—Idem de 2445, número 32 de id.—Idem de 2446, número 32 de id.—Idem de 2447, número 32 de id.—Idem de 2448, número 32 de id.—Idem de 2449, número 32 de id.—Idem de 2450, número 32 de id.—Idem de 2451, número 32 de id.—Idem de 2452, número 32 de id.—Idem de 2453, número 32 de id.—Idem de 2454, número 32 de id.—Idem de 2455, número 32 de id.—Idem de 2456, número 32 de id.—Idem de 2457, número 32 de id.—Idem de 2458, número 32 de id.—Idem de 2459, número 32 de id.—Idem de 2460, número 32 de id.—Idem de 2461, número 32 de id.—Idem de 2462, número 32 de id.—Idem de 2463, número 32 de id.—Idem de 2464, número 32 de id.—Idem de 2465, número 32 de id.—Idem de 2466, número 32 de id.—Idem de 2467, número 32 de id.—Idem de 2468, número 32 de id.—Idem de 2469, número 32 de id.—Idem de 2470, número 32 de id.—Idem de 2471, número 32 de id.—Idem de 2472, número 32 de id.—Idem de 2473, número 32 de id.—Idem de 2474, número 32 de id.—Idem de 2475, número 32 de id.—Idem de 2476, número 32 de id.—Idem de 2477, número 32 de id.—Idem de 2478, número 32 de id.—Idem de 2479, número 32 de id.—Idem de 2480, número 32 de id.—Idem de 2481, número 32 de id.—Idem de 2482, número 32 de id.—Idem de 2483, número 32 de id.—Idem de 2484, número 32 de id.—Idem de 2485, número 32 de id.—Idem de 2486, número 32 de id.—Idem de 2487, número 32 de id.—Idem de 2488, número 32 de id.—Idem de 2489, número 32 de id.—Idem de 2490, número 32 de id.—Idem de 2491, número 32 de id.—Idem de 2492, número 32 de id.—Idem de 2493, número 32 de id.—Idem de 2494, número 32 de id.—Idem de 2495, número 32 de id.—Idem de 2496, número 32